La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXIX TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A. MARTES 20 DE JUNIO DEL 2017. NUM. 34,369

Sección A

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

	PODER LEGISLATIVO	
	Decreto No. 175-2016	A. 1 - 2
	SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Acuerdo No. STSS-155-2017	A. 3 - 4

Sección B
Avisos Legales B. 1 - 48
Desprendible para su comodidad

Poder Legislativo

DECRETO No. 175-2016

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 145 de la Constitución de la República, el Estado reconoce el derecho a la salud de las personas, declarando el acceso al agua como derecho humano.

CONSIDERANDO: Que la Municipalidad de Ajuterique, Departamento de Comayagua, tiene como prioridad dotar de agua potable y alcantarillado sanitario a su comunidad, por lo cual requiere que se le otorgue un préstamo por la cantidad de Diez Millones de Lempiras (L. 10,000,000.00).

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, emitió el Addendum al Dictamen Número 06-2016, autorizando la suscripción de un préstamo, entre la Alcaldía Municipal de Ajuterique, departamento de Comayagua y el Banco Hondureño del Café, S.A.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 205, Atribución 19 de la Constitución de la República, es potestad del Congreso Nacional aprobar o improbar los contratos que lleven involucradas exenciones, incentivos y concesiones fiscales o cualquier otro contrato que haya de producir o prolongar sus efectos al siguiente período de Gobierno de la República.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE AJUTERIQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA**, a efectos que suscriba un préstamo por la cantidad de DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L.10,000,000.00) con el Banco Hondureño del Café S.A, a efecto de cumplir como contraparte del Proyecto del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en ejecución de dicho municipio.

La cancelación de dicho empréstito debe realizarse mediante el uso de los recursos provenientes de los ingresos corrientes y la proporción de transferencias gubernamentales, según lo establecido en el Artículo 152 de las Disposiciones Presupuestarias del año 2016.

ARTÍCULO 2.- Los términos de la contratación de dicho financiamiento o la readecuación de la deuda, como ser: condiciones de pago, plazos y garantías entre otros, deben concertarse a conveniencia y en el mejor interés de la Municipalidad.

ARTÍCULO 3.- Otorgarle exenciones de pago de impuestos sobre ventas a la Municipalidad de Ajuterique, Departamento de Comayagua, por la compra de materiales, suministros y otros insumos para la realización del proyecto referido en este Decreto.

ARTÍCULO 4.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintitrés días del mes de enero de dos mil diecisiete.

ANTONIO CÉSAR RIVERA CALLEJAS

PRESIDENTE

MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ

SECRETARIO

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA

SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo

Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2017

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956
Administración: 2230-3026
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Sección "B"

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06/2017, PARA EL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE TRANSFORMADORES TRIFÁSICO PARA ALIMENTACIÓN DEL EDIFICIO DE CONTABILIDAD DEL RECINTO ENP, PUERTO CORTÉS".

1. La Empresa Nacional Portuaria (ENP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional (LPN) No. 06/2017 a presentar ofertas selladas para el **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE TRANSFORMADORES TRIFÁSICO PARA ALIMENTACIÓN DEL EDIFICIO DE CONTABILIDAD DEL RECINTO ENP, PUERTO CORTÉS"**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés o en la Oficina de enlace en el tercer piso del edificio El Faro, una cuadra antes de Hospital Medical Center, colonia Las Minitas, Tegucigalpa, M.D.C., previo pago de L.1,000.00 (Un mil Lempiras Exactos), de 7:00 A.M. a 4:00 P.M., de lunes a jueves y viernes de 7 A.M., 3:00 P.M. Los documentos de la licitación también podrán ser además examinados en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de la Gerencia General de la Empresa Nacional Portuaria, en San Pedro Sula, 4 nivel del edificio Banco del País, 1 calle, 8 avenida, Barrio El Benque, departamento de Cortés, a más tardar el 25 de julio de 2017, a las 9:00 A.M., las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas una garantía de mantenimiento por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.

5. Únicamente se aceptarán las ofertas de las Empresas que hayan adquirido el documento de la presente licitación.

Puerto Cortés, departamento de Cortés, 12 de junio de 2017.

ABOG. MARIO FRANCISCO COTO ARCE
GERENTE, POR LEY

20 J. 2017

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 07/2017, PARA EL "SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN EN ALTA TENSIÓN DEL RECINTO PORTUARIO, PUERTO CORTÉS"

1. La Empresa Nacional Portuaria (ENP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional (LPN) No. 07/2017 a presentar ofertas selladas para el **"SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN EN ALTA TENSIÓN DEL RECINTO PORTUARIO, PUERTO CORTÉS"**.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en la Unidad

de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés o en la Oficina de enlace en el tercer piso del edificio El Faro, una cuadra antes de Hospital Medical Center, colonia Las Minitas, Tegucigalpa, M.D.C., previo pago de L.1,000.00 (Un mil Lempiras Exactos), de 7:00 A.M. a 4:00 P.M., de lunes a jueves y viernes de 7 A.M. 3:00 P.M., Los documentos de la licitación también podrán ser además examinados en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de la Gerencia General de la Empresa Nacional Portuaria, en San Pedro Sula, 4 nivel del Edifico Banco del País, 1 calle 8 avenida, Barrio El Benque, departamento de Cortés, a más tardar el 25 de julio 2017 a la 1:00 P.M., las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas una garantía de mantenimiento por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.

5. Únicamente se aceptarán las ofertas de las Empresas que hayan adquirido el documento de la presente licitación.

Puerto Cortés, departamento de Cortés, 12 de junio de 2017

ABOG. MARIO FRANCISCO COTO ARCE
GERENTE, POR LEY

20 J. 2017

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 08/2017, PARA EL "SUMINISTRO DE CADENAS Y GRILLETES PARA REHABILITACIÓN DE BOYAS"

1. La Empresa Nacional Portuaria (ENP), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional (LPN) No. 08/2017 a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO DE CADENAS Y GRILLETES PARA REHABILITACIÓN DE BOYAS".

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés o en la Oficina de enlace en el tercer piso del edificio El Faro, una cuadra antes de Hospital Medical Center, colonia Las Minitas, Tegucigalpa, M.D.C., previo pago de L.1,000.00 (Un mil Lempiras Exactos), de 7:00 A.M. a 4:00 P.M., de lunes a jueves y viernes de 7 A.M. 3:00 P.M., Los documentos de la licitación también podrán ser además examinados en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de la Gerencia General de la Empresa Nacional Portuaria, en Puerto Cortés, departamento de Cortés, tercer piso edificio Tamec, a más tardar el 24 de julio 2017 a las 10:00 A.M., las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas una garantía de mantenimiento por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.

5. Únicamente se aceptarán las ofertas de las Empresas que hayan adquirido el documento de la presente licitación.

Puerto Cortés, departamento de Cortés, 12 de junio de 2017.

ABOG. MARIO COTO ARCE
GERENTE GENERAL, POR LEY

20 J. 2017

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria, por ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, al público en general **HACE SABER:** Que con fecha diez de mayo del año dos mil diecisiete, el señor **JOSÉ ANTONIO CUESTAS,** a través de su Apoderado Legal el Abogado **EDUARDO ALFREDO REYES LÓPEZ,** presentó ante este Despacho solicitud de **TÍTULO SUPLETORIO DE DOMINIO**, sobre un lote de terreno, ubicado en el lugar denominado aldea El Achiotal, municipio de San Nicolás, Copán, con un área de **MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS**, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Del punto cero al uno, rumbo S 31º31'31.73" E, distancia 20.60 M., colinda con **OSCAR LEONEL POSADAS;** del punto uno al punto dos, rumbo S 34º 00'00.00" O, distancia 20.60 M., del punto dos al punto tres, rumbo S 32º00'00·00 O, distancia 24.30 M., colinda con **OSCAR LEONEL POSADAS**; del punto tres al punto cuatro, rumbo N 34º53'59.37" O, distancia 8.20 M., colinda con **OSCAR LEONEL POSADAS**; del punto cuatro al punto cinco, rumbo N 38º47'24.33" O, distancia 23.01M., colinda con **JOSÉ ISMAEL CUESTAS;** del punto cinco al punto seis, rumbo N 43º35'06.91" E, distancia 29.85 M., colinda con carretera CA-4 por medio con **ANTONIO MOREIRA;** del punto seis al punto cero, rumbo N 53º35'06.91" E, distancia 15.10 M., colinda con carretera CA-4, por medio con **ANTONIO MOREIRA;** el cual posee de forma quieta, pacífica e ininterrumpidamente por más de diez años, según información testifical.

La Entrada, Copán, 29 de mayo del año 2017.

ELDA MARITZA CALLES SANTOS
SECRETARIA, POR LEY
20 J, 20 J y 21 A. 2017

JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AVISO

La infrascrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo 50 la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes. **HACE SABER:** Que en fecha 24 de abril de 2017, el señor Cristian Xavier Méndez Dávila, quien interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso **No. 236-17**, para la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por ser un acto ilegal, arbitrario e injusto que consiste en la nulidad de Acuerdo No. 2128-2017 de fecha 22 de marzo de 2017, en donde se cancela por reestructuración de la Policía Nacional, el acuerdo de nombramiento No. 0305-2014, del Subinspector Cristian Xavier Méndez Dávila, notificado a partir del 3 de abril de 2017, emitido por el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, Julián Pacheco Tinoco, en cumplimiento a la Comisión Especial para el proceso de depuración y transformación de la Policía Nacional que dispone el Decreto Ejecutivo No. 21-2016. Que se conceda el reconocimiento de una Situación Jurídica Individualizada que consiste en el reintegro a su puesto de trabajo. Pago de salarios dejados de percibir y reconocimiento de aumentos en su ausencia. Que se tome medidas necesarias para el cumplimiento de la sentencia emitida. Se acompañan anexos. Se confiere poder. En realción con el Acuerdo 2128-2017, alegando que dicho acto no es conforme a derecho.

LIC. LIKZA GISSEL MARTÍNEZ SUAZO
SECRETARIA ADJUNTA
20 J. 2017

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AVISO

El infrascrito, Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación al Artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes. **HACE SABER:** Que en fecha dos (2) de diciembre del dos mil quince 2015, compareció a este Juzgado el señor Oscar Mauricio Sánchez Padilla, quien confirió poder al Abogado Francisco Emmanuel Rodríguez Valladares, interponiendo demanda en materia Personal a la cual se le asignó la orden de ingreso número **0801-2015-00376**, contra el Estado de Honduras a través del Congreso Nacional de Honduras, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular por no ser conforme a derecho. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada. La adopción de medidas para su pleno restablecimiento entre ellas se ordene la restitución al cargo con el pago de salarios dejados de percibir a título de indemnización por daños y perjuicios y demás derechos que correspondan y las costas del juicio. Se impugna el acuerdo de cancelación de mi cargo número CN 136/15/P/CN de 21 de agosto de dos mil quince, emitido por el Congreso Nacional.

LIC. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO
20 J. 2017

AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Al público en general y al comercio en particular, se **HACE SABER:** Que el 27 de febrero de 2017, mediante Instrumento Público No. 14 autorizado en Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, por el Notario Enrique Rodríguez Burchard e inscrito con Presentación 64725 de la Matrícula 90004 del Libro de Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Cortés, los accionistas de **"DESARROLLOS HIDROELÉCTRICOS JILAMITO, S.A. DE C.V.",** adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: (i) Fusión por Absorción de esta Sociedad con "INVERSIONES DE GENERACIÓN ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V. (INGELSA)"; (ii) Liquidación y Cierre Contable de la Sociedad Absorbida; (iii) Establecimiento del Sistema de Extinción del Pasivo de la Sociedad Absorbida; (iv) Designación de Ejecutores Especiales de Acuerdos; y, (v) Clausura de la Asamblea; por lo que, en los términos del artículo 347 del Código de Comercio, se publica el Acuerdo de Fusión por Absorción y el último Balance General contable de la sociedad:

DEHJISA

DESARROLLOS HIDROELECTRICOS JILAMITO, S.A. DE C.V.

Desarrollos Hidroeléctricos Jilamito, S.A.
Balance General al 31 de Diciembre de 2016
Cifras en Lempiras

		DICIEMBRE- 2016
Activo		
Caja y Bancos		
Bancos		53,224.20
Cuentas por Cobrar		
Compañías Relacionadas		1,861,630.65
Total Activo Circulante	L.	**1,914,854.85**
Gastos Pre-operación de Jilamito		
Gastos de Constitución Legal		18,545.04
Estudios y Asesorías		22,898,664.76
Unidad Ejecutora		9,371,153.66
Servicios Financieros Bancarios		63,421.90
Otros Activos		13,574.96
	L.	**32,365,360.31**
TOTAL ACTIVO....:	L.	**34,280,215.16**
Patrimonio y Pasivo		
Cuentas Por Pagar		198,250.45
TOTAL PASIVO....:	L.	**198,250.45**
Patrimonio Suscrito y Pagado		
Capital Social		34,081,964.71
	L.	**34,081,964.71**
CAPITAL + PASIVO:	L.	**34,280,215.16**

Ing. Emin J. Abufele Marcos
Administrados Único

50 LEMPIRAS
COLEGIO DE PERITOS MERCANTILES Y CONTADORES PÚBLICOS DE HONDURAS
FUNDADO EN 1995
Honduras, C.A.

Sr. René Ávila García
Contador General

COLEGIO DE PERITOS MERCANTILES Y CONTADORES PÚBLICOS DE HONDURAS
3-2017

TEL: (504) 2565-2833
E-MAIL: DEHJISA@IESA.HN WEB SITE: WWW.IESA.HN
KM. 13 BOULEVARD A PUERTO CORTÉS, CHOLOMA, CORTÉS, HONDURAS, C.A.

Emín Jorge Abufele Marcos
Administrador Único
"DESARROLLOS HIDROELÉCTRICOS JILAMITO, S.A. DE C.V."

20 J. 2017

AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Al público en general y al comercio en particular, se **HACE SABER:** Que el 05 de mayo de 2017, mediante Instrumento Público No. 33 autorizado en Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, por el Notario Enrique Rodríguez Burchard e inscrito con Presentación 66368 de la Matrícula 33459 del Libro de Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Cortés, los accionistas de **"INVERSIONES DE GENERACIÓN ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V. (INGELSA)",** adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: **(i)** La Fusión por Absorción de esta Sociedad con "DESARROLLOS HIDROELÉCTRICOS JILAMITO, S.A. DE C.V."; **(ii)** El Aumento de Capital Social Máximo producto de la fusión y la emisión de los nuevos Certificados de Acciones representativos del capital social, fusionado con anotación en el Libro de Registro de Accionistas; **(iii)** La aprobación del Balance General Contable de la Sociedad al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciséis (2016); **(iv)** La aprobación del Sistema de Extinción del Pasivo de la Sociedad Absorbida; **(v)** La sustitución del Administrador Único de la Sociedad Absorbente por un Consejo de Administración, sustitución del Comisario Social y la ratificación de la Denominación Social con la cual continuará operando después de la Fusión por Absorción; **(vi)** La designación de los Ejecutores Especiales de Acuerdos; y, **(vii)** La Clausura de la Asamblea; por lo que, en los términos del artículo 347 del Código de Comercio, se publica el Acuerdo de Fusión por Absorción y el último Balance General contable de la sociedad:

INGELSA
INVERSIONES DE GENERACIÓN ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.

Inversiones de Generación Eléctrica, S.A.
Balance General al 31 de Diciembre de 2016
Cifras en Lempiras

		DICIEMBRE- 2016
Activo		
Caja y Bancos		
Bancos	L.	80,127.17
Total Activo Circulante	**L.**	**80,127.17**
Gastos Pre-operación de Jilamito		
Permisos y Contratos		100,881.08
Estudios y Asesorías		5,442,992.67
Compra de Servidumbre y Terrenos en Proceso		13,307,536.96
Servicios Financieros Bancarios		14,025.69
	L.	18,865,436.39
TOTAL ACTIVO....:	**L.**	**18,945,563.55**
Patrimonio y Pasivo		
Cuentas Por Pagar	L.	4,427,060.17
TOTAL PASIVO....:	**L.**	**4,427,060.17**
Patrimonio Suscrito y Pagado		
Capital Social	L.	14,518,503.38
	L.	**14,518,503.38**
CAPITAL + PASIVO:	**L.**	**18,945,563.55**

Ing. Emin J. Abufele Marcos
Administrados Único

50 LEMPIRAS
COLEGIO DE PERITOS MERCANTILES Y CONTADORES PÚBLICOS DE HONDURAS
FUNDADO EN 1966
Honduras, C.A.

Sr. René Ávila García
Contador General

TELÉFONO PBX: (504) 2565-2820 / FAX: (504) 2565-2833
E-MAIL: INGELSA@IESA.HN / WEB SITE: WWW.IESA.HN
KM. 13 BOULEVARD A PUERTO CORTÉS, CHOLOMA, CORTÉS, HONDURAS C.A.

Emín Jorge Abufele Marcos
Administrador Único
"INVERSIONES DE GENERACIÓN ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V. (INGELSA)"

20 J. 2017

Sistema de Extinción del Pasivo de "DESARROLLOS HIDROELÉCTRICOS JILAMITO, S.A. DE C.V."

Al público en general y al comercio en particular, se **HACE SABER:** Que el 27 de febrero de 2017, mediante Instrumento Público No. 14 autorizado en Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, por el Notario Enrique Rodríguez Burchard e inscrito con Presentación 64725 de la Matrícula 90004 del Libro de Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Cortés, los accionistas de **"DESARROLLOS HIDROELÉCTRICOS JILAMITO, S.A. DE C.V.",** adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: (i) Fusión por Absorción de esta Sociedad con **"INVERSIONES DE GENERACIÓN ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V. (INGELSA)"**; **(ii)** Liquidación y Cierre Contable de la Sociedad Absorbida; **(iii)** Establecimiento del Sistema de Extinción del Pasivo de la Sociedad Absorbida, por lo que, en los términos del artículo 347 del Código de Comercio se publica el siguiente Sistema de Extinción del Pasivo de la Sociedad Absorbida: "La sociedad **"INVERSIONES DE GENERACIÓN ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V. (INGELSA)"**, que subsistirá como Sociedad Absorbente, se convertirá en propietaria de todo el patrimonio de la Sociedad Absorbida **("DESARROLLOS HIDROELÉCTRICOS JILAMITO, S.A. DE C.V."),** por lo que adquirirá a título universal, sin reserva ni limitación alguna, la totalidad de los activos, propiedades, acciones, así como los pasivos, obligaciones y responsabilidades de cualquier índole de la Sociedad Absorbida. Por lo anterior, la totalidad del patrimonio de Sociedad Absorbida pasará a formar parte del patrimonio de la Sociedad Absorbente, con todo cuanto de hecho o por derecho le corresponda, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, debiendo dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que le correspondan y responder por las garantías otorgadas y obligaciones contraídas, derivadas de contratos, licencias, permisos, concesiones, y en general toda actuación u operación realizada por la Sociedad Absorbida, o en los que ésta haya intervenido.

Emín Jorge Abufele Marcos
Administrador único
"DESARROLLOS HIDROELÉCTRICOS JILAMITO, S.A. DE C.V."

20 J. 2017

NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

Aviso de Licitación Pública Internacional
República de Honduras

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

"ARRENDAMIENTO DE UNA (1) EMBARCACION MARINA TIPO REMOLCADOR PARA EL SERVICIO DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO"

LPI-02/2017

1. La Empresa Nacional Portuaria (ENP), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Internacional No. 02/2017 a presentar ofertas selladas para el servicio de **"ARRENDAMIENTO DE UNA (1) EMBARCACION MARINA TIPO REMOLCADOR PARA EL SERVICIO DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO".**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés, o en la Oficina de Enlace en el tercer piso del Edificio El Faro, una cuadra antes de Hospital Medical Center, colonia Las Minitas, Tegucigalpa, M.D.C., de lunes a viernes de 7:00 A.M. a 4:00 P.M. y viernes de 7:00 A.M. a 3:00 P.M., previo pago de **L.1,000.00 (UN MIL LEMPIRAS EXACTOS),** no reembolsables. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn), sin embargo únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento base.

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria en San Pedro Sula, cuarto nivel, edificio Banpaís, 1era. calle, 8 avenida Barrio El Benque, departamento de Cortés, a más tardar el 26 de julio de 2017 a las 10:00 A.M., las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente después de la recepción, las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2% de la oferta presentada.

Puerto Cortés, departamento de Cortés, 13 de junio de 2017.

ABOG. MARIO FRANCISCO COTO ARCE
Gerente, por ley

20 J. 2017

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general **HACE SABER:** Que con fecha diez de mayo del año dos mil diecisiete, el señor **MARCIANO CONTRERAS VARGAS,** a través de su apoderado legal **Abog. EDUARDO ALFREDO LÓPEZ REYES,** presentó un Título Supletorio de Dominio de un inmueble rural, ubicado en el lugar denominado en la comunidad de Valle María, jurisdicción del municipio de San Jerónimo Copán, el cual tiene la relación de la medidas siguientes: **DEL PUNTO UNO AL PUNTO DOS, RUMBO S25º00'00"E, DISTANCIA DE DIECISEIS METROS (l6 Mts.), COLINDA CON LAURO PINEDA; DEL PUNTO DOS AL PUNTO TRES, S23º00'00"E, DISTANCIA DE VEINTISIETE PUNTO CINCUENTA METROS (27.50 Mts.), COLINDA CON LAURO PINEDA; DEL PUNTO TRES AL PUNTO CUATRO, S65º00'00"0, DISTANCIA DE DIEZ PUNTO CERO CINCO METROS (10.05 Mts.) CON NEPTALI COTO; DEL PUNTO CUATRO AL PUNTO CINCO, CON RUMBO S20º00'00"E, DISTANCIA DE VEINTITRÉS PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS (23.55 Mts.), COLINDA CON NEPTALI COTO; DEL PUNTO CINCO AL PUNTO SEIS, RUMBO DE S76º25'47"0, DISTANCIA DE QUINCE PUNTO CUARENTA Y UN METROS (15.41 Mts.), CARRETERA INTERNACIONAL; DEL PUNTO SEIS AL PUNTO SIETE, RUMBO S80º40'54"0, DISTANCIA DE CINCO PUNTO SETENTA METROS (5.70 Mts.), CARRETERA INTERNACIONAL; DEL PUNTO SIETE AL PUNTO OCHO, RUMBO DE S05º00'00"E, DISTANCIA DE SEIS PUNTO TREINTA Y CINCO METROS (6.35 Mts.), CARRETERA INTERNACIONAL; DEL PUNTO OCHO AL PUNTO NUEVE, RUMBO DE S69º01'09"0, DISTANCIA DE TREINTA Y SIETE PUNTO NOVENTA METROS (37.90 Mts.), COLINDA CON CARRETERA INTERNACIONAL; DEL PUNTO NUEVE AL PUNTO DIEZ RUMBO DE N 07º00'00"0, DISTANCIA DE DIECISEIS PUNTO SESENTA METROS (16.60 Mts.) CON LAURO PINEDA; DEL PUNTO DIEZ AL PUNTO ONCE, RUMBO DE N07º00'00"0, DISTANCIA DE DIECISIETE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS (17.75 Mts.), CON LAURO PINEDA; DEL PUNTO ONCE AL PUNTO DOCE, RUMBO DE N15º00'00"O, DISTANCIA TREINTA Y TRES PUNTO CINCUENTA METROS (33.50 Mts.) CON LAURO PINEDA; DEL PUNTO DOCE AL PUNTO UNO, RUMBO N 65º00'00"E, DISTANCIA DE CINCUENTA Y SIETE PUNTO VEINTE METROS (57.20 Mts.) CON LAURO PINEDA; CON UN AREA TOTAL DE TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO VEINTIDOS METROS (3,968.22 Mts.) igual a CINCO MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y UNO PUNTO CUARENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (5, 691.45 Vrs2) equivalente a CERO PUNTO CINCUENTA Y SIETE DE MANZANAS, (0.57 Mz.).**

La Entrada, Copán 24 de mayo del año 2017.

TELMA YOLANDA CHINCHILLA
SECRETARIA

20 J., 20 J. y 21 A. 2017.

JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AVISO

La infrascrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 08 de febrero de 2017, el Abogado José Guillermo Ayala Martínez, en su condición de apoderado legal de la señora María Auxiliadora Sierra Ramírez, incoando demanda ordinaria para la nulidad de un acto administrativo, consistente en la Resolución DI No. 181-2016, emitida por la Dirección Interna del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) con respecto a la solicitud de anulación de trámite de adquisición por traspaso. Devolución de cuotas pagadas. Ejecución de seguro de vida. Se Reconozca la Situación Jurídica Individualizada y para su pleno restablecimiento que se ordene la devolución inmediata de todas las cuotas pagadas por la demandante en concepto de pago de préstamo hipotecario mas la que se vayan generando, en virtud que el trámite nunca fue inscrito ante el Instituto de la Propiedad, por ende no ha surtido efectos ante terceros.- Ejecución de póliza por seguro de vida.- Poder; en relación con la Resolución DI No. 181-2016, alegando que dicho acto no es conforme a derecho.

LIC. LIKZA GISSEL MARTÍNEZ SUAZO
SECRETARIA ADJUNTA

20 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2017-017454
[2] Fecha de presentación: 19/04/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: PLASTIFOM, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y **[6.1]** Distintivo: SUPERFOM Y ETIQUETA

SuprFom

[7] Clase Internacional: 21
[8] Protege y distingue:
Utensilios y recipientes para el manaje y la cocina; peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: BESSY NADEZDA NUÑEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de junio del año 2017.
[12] Reservas: No se protege ¡para compartir!.

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

Marcas de Fábrica

[1] Solicitud: 2015-022463
[2] Fecha de presentación: 05/06/2015
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: KENDA RUBBER INDUSTRIAL CO., LTD.
[4.1] Domicilio: 146, SEC. 1, CHUNG SHAN RD., YUANLIN TOWNSHIP, CHANGHUA COUNTY, R.O.C., Taiwán
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: TAIWÁN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: ACENDA

ACENDA

[7] Clase Internacional: 12
[8] Protege y distingue:
Llantas, rines para llantas de vehículo, rines para llantas neumáticas, carcasas para neumáticos, parches para reparar llantas, llantas para automóvil, llantas para bicicleta, neumáticos de bicicleta, parches para reparar el neumático interno de la llanta; banda de rodaje utilizado para reencauchar neumáticos; puntas para llantas; tacos antideslizantes para llantas de vehículos.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Emma Rosario Valle Reaños

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Fidel Antonio Medina**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 50065-2016
2/ Fecha de presentación: 16-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: MAGIC PRODUCTION GROUP (M.P.G.), S.A.
4.1/ Domicilio: Findel Business Center, Complexe B, Rue de Tréves, L-2632 Findel, Luxemburgo
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Luxemburgo
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico: 1334430
5.1 Fecha: 16 Jun. 2016
5.2 País de Origen: Oficina Benelux de Marcas (BBM) y (BBDM)
5.3 Código País: BX
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: THE HAPPOS FAMILY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
Con reivindicación de los colores Azul Celeste, Azul Oscuro, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
7/ Clase Internacional: 21
8/ Protege y distingue:
Utensilios y recipientes domésticos o de cocina; peines y esponjas; cepillos (excepto pinceles); materiales para hacer cepillos; artículos de limpieza; estropajo de acero; vidrio no trabajado o semielaborado (excepto vidrio de construcción); cristalería; porcelana y loza; platos; platos de papel; platos de plástico; bandejas [bandejas de servir]; tableros de mesa [utensilios de mesa]; vasos; tazas de cartón; copas de plástico; barco de cabotaje; tazas; tazas de cartón [tazas]; vasos de plástico [tazas]; tazones de servicio; moldes [utensilios de cocina]; utensilios de cocina no eléctricos; cucharas para mezclar [utensilios de cocina]; cajas para galletas; cajas para dispensar toallas de papel; cajas para pan; cajas para aperitivos; recipientes térmicamente aislados para alimentos; moldes para hornear; moldes desechables de cartón para pasteles; guantes de cocina; utensilios para hornear; tablas de cocina para cortar; frascos; cajas para dinero no metálicas; figurillas [estatuillas] de porcelana, cerámica, terracota o vidrio.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/3/17
12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

[1] Solicitud: 2016-007643
[2] Fecha de presentación: 17/02/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: UNILEVER N.V.
[4.1] Domicilio: WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, HOLANDA (INACTIVO)
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HOLANDA (INACTIVO)
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: ZEST

ZEST

[7] Clase Internacional: 3
[8] Protege y distingue:
Jabones, detergentes; preparaciones blanqueadoras, preparaciones limpiadoras; perfumería, agua de tocador, preparaciones para después de afeitarse, colonia; aceites esenciales; desodorantes y antitranspirantes; preparaciones para el cuidado del cuero cabelludo y el cabello; champús y acondicionadores; colorantes para el cabello; productos para estilizar el cabello; pasta dental; enjuague bucal, no para uso médico; preparaciones para el cuidado de la boca y los dientes; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el baño y la ducha; preparaciones para el cuidado de la piel; aceites, cremas y lociones para la piel; preparaciones para afeitarse, preparaciones para antes y después de afeitarse; preparaciones depilatorias; preparaciones para bronceado y para protección solar; cosméticos; maquillaje y preparaciones removedoras de maquillaje; jalea de petróleo; preparaciones para el cuidado de los labios; talco en polvo; motas de algodón, almohadillas, pañuelillos o paños cosméticos; almohadillas, pañuelillos o paños para limpieza prehumectados o impregnados; máscaras de belleza, compresas faciales.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Daniel Casco López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Fidel Antonio Medina**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2017-005313
[2] Fecha de presentación: 01/02/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: THE ARSENAL FOOTBALL CLUB PUBLIC LIMITED COMPANY
[4.1] Domicilio: Highbury House, 75 Drayton Park, London N5 1BU, Reino Unido, Reino Unido.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: REINO UNIDO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: ARSENAL Y DISEÑO

[7] Clase Internacional: 32
[8] Protege y distingue:
Bebidas no alcohólicas, no carbonatadas; aguas minerales y gasificadas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas de frutas y jugos de frutas; jarabes y otras preparaciones para hacer bebidas; cerveza, ale (cerveza inglesa) y porter bebidas para apagar la sed en forma líquida, en polvo y concentrada; refrescos con sabor a fruta y polvo para hacer los mismos; bebidas sin alcohol con sabor a fruta y polvos para la preparación de los mismos; bebidas para apagar la sed; mezcladores de bebidas; preparaciones para hacer bebidas no alcohólicas; bebidas frescas aromatizadas con frutas y polvo para hacerlas; bebidas no alcohólicas elaboradas con zumo de frutas y polvos para su preparación; bebidas no alcohólicas, no carbonatadas con sabor a fruta y polvos para hacer las mismas.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Leonardo Casco Fortín

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2017.
[12] Reservas: Con reivindicación de los colores Rojo, Blanco, Azul y Dorado, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

[1] Solicitud: 2016-050064
[2] Fecha de presentación: 16/12/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: MAGIC PRODUCTION GROUP (M.P.G.), S.A.
[4.1] Domicilio: FINDEL BUSINESS CENTER, COMPLEXE B, RUE DE TRÉVES, L-2632 FINDEL, LUXEMBURGO, LUXEMBURGO.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: LUXEMBURGO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: 1334430
[5.1] Fecha: 16/06/2016
[5.2] País de Origen: OFICINA DE P. INT. DE BENELUX
[5.3] Código País: BX
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: THE HAPPOS FAMILY Y DISEÑO

[7] Clase Internacional: 18
[8] Protege y distingue:
Cuero e imitaciones de cuero, pieles de animales, baúles y maletas, paraguas y sombrillas, bastones, látigos y guarnicionería, bolsos, bolsas de deporte, bolsas de viaje, mochila, carteras, monederos, no de metales preciosos.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Leonardo Casco Fortín

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27 de abril del año 2017.
[12] Reservas: Con reivindicación de los colores Azul Celeste, Azul Oscuro, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-14756
2/ Fecha de presentación: 27-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Coatings Foreign IP Co. LLC
4.1/ Domicilio: c/o The Corporation Trust Company, Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Denominativa
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: CORMASTER

CORMASTER

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 02
8/ Protege y distingue:
Capas de base, colorantes, tintes para pinturas, pigmentos, revestimientos, esmaltes, acabados, lacas, barnices, pinturas, diluyentes de pintura, polvos y cebadores, preservantes contra la oxidación y el deterioro de la madera, sustancias de tintes, mordientes, resinas naturales sin procesar, metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2016-48728
2/ Fecha de presentación: 07-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SIGVARIS AG
4.1/ Domicilio: Gröblistrasse 8, 9014 St. Gallen, Suiza
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Suiza
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: SIGVARIS

SIGVARIS

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 10
8/ Protege y distingue:
Prendas de compresión, medias de compresión, incluidas medias de compresión, medias panty de compresión, medias de compresión y medias de soporte, hebillas antideslizantes, correas antideslizantes y tirantes para calcetería, de compresión, poner y quitar ayudas para calcetería de compresión, aparatos y equipos para medir y ajustar calcetería de compresión, vendajes de compresión, mangas de compresión, puños de compresión, artículos ortopédicos, vendas ortopédicas, ortesis ortopédicas de manguera.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-04-17.
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 16478-17
2/ Fecha de presentación: 06-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ALTIAN PHARMA, S.A.
4.1/ Domicilio: 13 Avenida "A" 2-95, zona 2 Mixco Colonia La Escuadrilla, Guatemala, República de Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de signo: Denominativa
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: NEO PENOTRAN

NEO PENOTRAN

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, complementos alimenticios para personas y animales, emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales, desinfectantes, preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15329
2/ Fecha de presentación: 30-03-17
3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de signo:
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: SACA LO INTRÉPIDO

SACA LO INTRÉPIDO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Preparaciones médicas y farmacéuticas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-14212
2/ Fecha de presentación: 23-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: THE GATHERING POINT, S. DE R.L. DE C.V.
4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: THE GATHERING POINT Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina, servicios de venta al por mayor y por menor.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-04-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2015-47795
2/ Fecha de presentación: 10-12-2015
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Industrias Caricia, S.A. de C.V.
4.1/ Domicilio: Soyapango, departamento de San Salvador, El Salvador.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: El Salvador
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: KING´S ROAD Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
No se reivindica el uso exclusivo del símbolo ®.
7/ Clase Internacional: 25
8/ Protege y distingue:
Calzado.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Fanny Rodríguez del Cid
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión:
12/ Reservas: No se reivindica el Símbolo

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-1878
2/ Fecha de presentación: 13-01-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SEAT, S.A.
4.1/ Domicilio: Autovía A-2, Km. 585 08760 MARTORELL (BARCELONA), ESPAÑA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: SEAT Mallorca

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 12
8/ Protege y distingue:
Vehículos, aparatos de locomoción terrestre, automóviles, partes y accesorios de vehículos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sonia Urbina

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-14213
2/ Fecha de presentación: 23-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: THE GATHERING POINT, S. DE R.L. DE C.V.
4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: THE GATHERING POINT Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 41
8/ Protege y distingue:
Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales, servicios de salas de juegos, organización de juegos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/4/17
12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-14060
2/ Fecha de presentación: 22-03-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Procter & Gamble Business Services Canada Company
4.1/ Domicilio: 1959 Upper Water Street, Suite 800, P.O. Box 997, Halifax Nova Scotia B3J 2X2, Canadá.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Canadá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESMALTE DEFENSE

ESMALTE DEFENSE

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 03
8/ Protege y distingue:
Pasta de dientes y enjuagues bucales no medicados.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2234-2017
2/ Fecha de presentación: 17-01-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Cortefiel, S.A.
4.1/ Domicilio: Av. del Llano Castellano, 51 28034 Madrid, España
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: PDH Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 25
8/ Protege y distingue:
Prendas confeccionadas de vestir para mujer, hombre y niño, calzados (excepto ortopédicos) y sombrerería.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sonia Urbina

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/Feb./2017
12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-16476
2/ Fecha de presentación: 06-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ETELZEL

ETELZEL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas para uso humano.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 16-50901
2/ Fecha de presentación: 21-12-16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: PIERRE FABRE MEDICAMENT
4.1/ Domicilio: 45 Place Abel Gance, 92100 Boulogne Billancourt, Francia.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Francia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico: 164285785
5.1 Fecha: 07 Jul. 2016
5.2 País de Origen: Francia
5.3 Código País: FR
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: SENSILEAVE

SENSILEAVE

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 03
8/ Protege y distingue:
Dentífricos, productos para la higiene bucal y dental para uso cosmético.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-04-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-12726
2/ Fecha de presentación: 14-03-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Takeda Pharmaceutical Company Limited
4.1/ Domicilio: 1 - 1, Doshomachi 4-chome, Chuo-ku, Osaka, Japón
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: INCRESINA

INCRESINA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de la diabetes.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/4/17
12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2016-48729
2/ Fecha de presentación: 07-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SIGVARIS AG
4.1/ Domicilio: Gröblistrasse 8, 9014 St. Gallen, Suiza.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Suiza
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: SIGVARIS

SIGVARIS

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 25
8/ Protege y distingue:
Calcetería, dobladillos antideslizantes, correas antideslizantes y tirantes para calcetería.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-04-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2016-48731
2/ Fecha de presentación: 07-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SIGVARIS AG
4.1/ Domicilio: Gröblistrasse 8, 9014 St. Gallen, Suiza.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Suiza
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: SIGVARIS Y DISEÑO

SIGVARIS

6.2/ Reivindicaciones:
Con reivindicación de los colores Azul (Pantone 282) y Blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
7/ Clase Internacional: 25
8/ Protege y distingue:
Calcetería, dobladillos antideslizantes, correas antideslizantes y tirantes para calcetería.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-04-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-16475
2/ Fecha de presentación: 06-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: REMOLTRO

REMOLTRO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas para uso humano.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/5/17
12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

[1] Solicitud: 2016-046279
[2] Fecha de presentación: 21/11/2016
[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
[4] Solicitante: DISTEGU, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

DISTRIBUIDORA TEGUCIGALPA

[7] Clase Internacional: 0
[8] Protege y distingue:
La finalidad de la sociedad es principalmente la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de productos de harina y sus derivados; la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de dulces, mermeladas, caramelos, confites y toda clase de productos derivados del azúcar y en general, la realización de cualesquiera operaciones comerciales o financieras relacionadas, directa o indirectamente, con las finalidades principales; comprar, vender, arrendar, usar, comercializar y distribuir toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones y, en particular, de productos industriales terminados o semielaborados, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; representar empresas industriales y/o comerciales, nacionales o extranjeras que se dediquen a iguales, similares o distintos negocios; importar y exportar toda clase de bienes; asimismo, la sociedad podrá dedicarse a cualesquiera otras actividades comerciales, financieras, industriales o agrícolas.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 2 de mayo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2016-046278
[2] Fecha de presentación: 21/11/2016
[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
[4] Solicitante: DISANPE, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

DISTRIBUIDORA SAN PEDRO

[7] Clase Internacional: 0
[8] Protege y distingue:
La finalidad de la sociedad es principalmente la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de productos de harina y sus derivados; la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de dulces, mermeladas, caramelos, confites y toda clase de productos derivados del azúcar y en general, la realización de cualesquiera operaciones comerciales o financieras relacionadas, directa o indirectamente, con las finalidades principales; comprar, vender, arrendar, usar, comercializar y distribuir toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones y, en particular, de productos industriales terminados o semielaborados, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; representar empresas industriales y/o comerciales, nacionales o extranjeras que se dediquen a iguales, similares o distintos negocios; importar y exportar toda clase de bienes; asimismo, la sociedad podrá dedicarse a cualesquiera otras actividades comerciales, financieras, industriales o agrícolas.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 2 de mayo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-15982
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

essity

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 16
8/ Protege y distingue:
Papel y artículos de papel, a saber: paños de papel de limpieza, para secar, para limpiar y para pulir y paños hechos de papel para lavar en rollos y preformados; toallas de celulosa; papel toalla; pañuelos de papel, servilletas de papel, papel de cocina y papel higiénico hechos de papel; guantes para lavar hechos de papel; sobres y bolsas de papel y de plástico; cubiertas protectoras hechas de papel; cubiertas protectoras hechas de papel con cubierta posterior plástica; baberos; manteles de mesa hechos de papel.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-05-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 4658-17
2/ Fecha de presentación: 30-01-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: WeWork Companies Inc.
4.1/ Domicilio: 115 West 18 th Street, New York, New York 10011, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: WEWORK

WEWORK

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Publicidad; gestión empresarial; administración de negocios; trabajos de oficina; provisión de instalaciones de cotrabajo equipadas con oficinas privadas, equipo de oficina, departamento de correo, centro de impresión, recepcionista, cocina, salas de reuniones, equipo de telecomunicaciones y otras amenidades de oficina; servicios de información de negocios; servicios de incubación, a saber, provisión de espacio de trabajo que contenga equipos de negocios y otras amenidades para las empresas emergentes, nuevas (start-up) y existentes; servicios de desarrollo empresarial; prestación de servicios de apoyo de oficina; servicios de redes de contacto de negocios en línea; administrar programas de compras en grupo y otros programas de descuentos; servicios de información y de investigación empresariales; organización y realización de eventos especiales, fiestas, campamentos, conciertos y viajes para fines empresariales, publicitarios y promocionales; servicios de listados de empleos, servicios de colocación de carreras, servicios de empleo, información sobre el empleo; proporcionar un sitio web con blogs y publicaciones no descargables; servicios de blogs, a saber, la prestación de blogs y diarios en línea; operación comercial de oficinas y locales de oficinas; dirigir y administrar un programa de membresía que permita a los participantes del programa obtener acceso a una variedad de productos, servicios y beneficios ofrecidos por proveedores afiliados; proveer, dirigir y administrar programas de membresía, servicios de club de membresía y programas de fidelidad de clientes; servicios de asesoramiento relacionados con la gestión empresarial y las operaciones de negocios; servicios de asesoramiento consultoría e información empresarial; consultoría de gestión y organización de empresas; servicios de encuestas de consumidores; servicios de tiendas de venta al por menor; servicios de tienda de venta al por menor en línea; administración de programas de lealtad de consumidores; servicios secretariales.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-04-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 15967-2017
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 9

8/ Protege y distingue:
Software informático en toda forma conteniendo información relacionada a todos los aspectos del cuidado de la salud, del cuidado personal, del cuidado de la incontinencia y del cuidado geriátrico; software informático relacionado a la medición de patrones de la micción; aparatos para la transmisión de datos; dispositivos de almacenamiento de datos; equipo y accesorios de procesamiento de datos, equipo de comunicación; sensores y detectores; software para analizar la gestión empresarial y servicios a los clientes para analizar datos de tráfico y de visitantes, de consumo y de niveles de inventario; software para operaciones de direccionamiento y de optimización, software para la mejora de la calidad; software para proveer información a clientes y al personal con relación a los datos de tráfico y de visitantes, de consumo y de niveles de inventario; software en la forma de aplicaciones; sistemas informáticos para el control automático de aparatos e instalaciones de ventilación, de purificación del aire y de desodorización del aire, de aparatos e instalaciones sanitarias, en particular, servicios sanitarios, orinales (instalaciones sanitarias), lavamanos, aparatos para el secado de manos, dispensadores de toallas, dispensadores de jabón, dispensadores de papel sanitario, contenedores de aerosol.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-15989
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

essity

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 42
8/ Protege y distingue:
Servicios de análisis e investigación industrial en el ámbito de la industria del papel incluyendo el área de productos de papel y de algodón para fines domésticos, higiénicos, sanitarios y cosméticos; consultoría de control de calidad; asesoramiento y análisis relacionados a la mejora de la calidad con relación al análisis de datos de tráfico y de visitantes, de consumo de producto y de niveles de inventario.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15969
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 16
8/ Protege y distingue:
Papel y artículos de papel, a saber: paños de papel de limpieza, para secar, para limpiar y para pulir y paños hechos de papel para lavar en rollos y preformados; toallas de celulosa; papel toalla; pañuelos de papel, servilletas de papel, papel de cocina y papel higiénico hechos de papel; guantes para lavar hechos de papel; sobres y bolsas de papel y de plástico; cubiertas protectoras hechas de papel; cubiertas protectoras hechas de papel con cubierta posterior plástica; baberos; manteles de mesa hechos de papel.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15966
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 5
8/ Protege y distingue:
Artículos de papel y de algodón desechables impregnados con lociones farmacéuticas para fines de limpieza e higiénicos; almohadillas de lactancia materna para los senos; pañales desechables; pañales tipo pantaloncillos; revestimientos; tampones; almohadillas sanitarias (toallas) y otros artículos absorbentes para fines sanitarios; ungüentos para fines farmacéuticos; agentes de diagnóstico para uso farmacéutico; estuche de limpieza de heridas compuesto de limpiadores médicos para heridas y apósitos para heridas; emplastos, apósitos y apósitos para heridas, bandas médicas, vendas para fines sanitarios (y/o fines médicos).
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15978
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 3
8/ Protege y distingue:
Preparaciones para blanquear; sustancias para uso en la lavandería; detergentes; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; productos para el cuidado de la piel, a saber, cremas de lavado, cremas limpiadoras, cremas hidratantes, lociones para la piel, cremas protectoras contra rozaduras, cremas de zinc, sustancias para lavar las manos, jabones, jabones en barra; perfumería, aceites esenciales; aceites para el baño; champús y acondicionadores; geles para el cabello; lociones para después de afeitar; pasta dental; desodorantes; artículos de papel y de algodón desechables impregnados para fines de limpieza, higiénicos y cosméticos; algodón; hisopos de algodón.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-14808
2/ Fecha de presentación: 27-03-17
3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: THE QUAKER OATS COMPANY
4.1/ Domicilio: Quaker Plaza, 555 West Monroe Street, Chicago, Illinois 60661, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEW JERSEY
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: TRANSFORMA TUS DESAYUNOS EN SÚPER DESAYUNOS

TRANSFORMA TUS DESAYUNOS EN SÚPER DESAYUNOS

6.2/ Reivindicaciones:
Para utilizarse con el Reg. 124959 de la marca QUAKER Y ETIQUETA en clase 30.
7/ Clase Internacional: 30
8/ Protege y distingue:
Harina y preparaciones elaboradas de cereales; cereales para el desayuno, específicamente cereales listos para el consumo y cereales calientes; biscochos, galletas dulces y galletas saladas; hojuelas de avena, avena, gachas de avena, muesli y preparaciones de muesli; sémola de maíz; harina de maíz; cebada perlada; mezcla para panqueques, mezclas preparadas para hornear; bocadillos en barra a base de granos; mezcla a base de granos para bocadillos; bocadillos a base de cereales; pasteles de arroz y productos de pasteles de arroz; pasteles de granos; bocadillos a base de granola; bebidas a base de avena.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-004438
[2] Fecha de presentación: 27/01/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
[4.1] Domicilio: SE - 405 03 GÖTEBORG, SUECIA
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

ESSITY

[7] Clase Internacional: 20
[8] Protege y distingue:
Soportes, sostenedores y dispensadores fijos no metálicos para productos hechos de papel, como ser toallas, servilletas, papel de cocina y papel higiénico; empaques hechos de papel o de plástico; material plástico para el empaque de jabones, de agentes de desengrasado, de detergentes.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 18 de abril del año 2017.
[12] Reservas: Los productos a proteger son únicamente "SOPORTES, SOSTENEDORES Y DISPENSADORES", no metálicos.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 51270-16
2/ Fecha de presentación: 23-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Qualivax Pte. Limited
4.1/ Domicilio: 80 Robinson Road, #02-00, 068898, SINGAPUR
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SINGAPUR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: QUALIVAX

QUALIVAX

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 41
8/ Protege y distingue:
Servicios educacionales relacionados a las vacunas, al diagnóstico, a medicinas patentadas y a las industrias de la salud y médica, provisión de materiales educacionales electrónicos, a saber, proveer un sitio web que ofrezca información provista a pacientes y a profesionales del cuidado de la salud con respecto a enfermedades y desórdenes médicos y tratamientos relacionados vía el internet.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-03-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-15992
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 5
8/ Protege y distingue:
Artículos de papel y de algodón desechables impregnados con lociones farmacéuticas para fines de limpieza e higiénicos; almohadillas de lactancia materna para los senos; pañales desechables; pañales tipo pantaloncillos; revestimientos; tampones; almohadillas sanitarias (toallas) y otros artículos absorbentes para fines sanitarios; ungüentos para fines farmacéuticos; agentes de diagnóstico para uso farmacéutico; estuche de limpieza de heridas compuesto de limpiadores médicos para heridas y apósitos para heridas; emplastos, apósitos y apósitos para heridas, bandas médicas, vendas para fines sanitarios (y/o fines médicos).
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-05-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 15991-17
2/ Fecha de presentación: 04/4/17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 3
8/ Protege y distingue:
Preparaciones para blanquear; sustancias para uso en la lavandería; detergentes; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; productos para el cuidado de la piel, a saber, cremas de lavado, cremas limpiadoras, cremas hidratantes, lociones para la piel, cremas protectoras contra rozaduras, cremas de zinc, sustancias para lavar las manos, jabones, jabones en barra; perfumería, aceites esenciales; aceites para el baño; champús y acondicionadores; geles para el cabello; lociones para después de afeitar; pasta dental; desodorantes; artículos de papel y de algodón, desechables impregnados para fines de limpieza, higiénicos y cosméticos; algodón; hisopos de algodón.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-05-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15548
2/ Fecha de presentación: 31-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Société des Produits Nestlé, S.A.
4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: OPTIHEALTH

OPTIHEALTH

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 31
8/ Protege y distingue:
Alimentos para animales.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Kenia Rosibel Molina Robles
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 7916-17
2/ Fecha de presentación: 15-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Jiang Tai Insurance Brokers Co., Ltd.
4.1/ Domicilio: Room A-0291, Building 3, No. 20 Yong´an Road, Shilong Economic Development Zone, Mentougou District, Beijing, China 102308.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: P.R. CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: JIANG TAI y Diseño

江 泰
Jiang Tai

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 36
8/ Protege y distingue:
Corretaje de seguros, suscripción de seguros, consultoría de seguros, información de seguros, corretaje de valores, fondos de inversión, corretaje, fiduciario.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 51277-16
2/ Fecha de presentación: 23-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Qualivax Pte. Limited
4.1/ Domicilio: 80 Robinson Road #02-00, 068898, SINGAPUR
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SINGAPUR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen: SINGAPUR
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 41
8/ Protege y distingue:
Servicios educacionales relacionados a las vacunas, al diagnóstico, a medicinas patentadas, y a las industrias de la salud y médica; provisión de materiales educacionales electrónicos, a saber, proveer un sitio web que ofrezca información provista a pacientes y a profesionales del cuidado de la salud con respecto a enfermedades y desórdenes médicos y tratamientos relacionados vía el internet.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-02-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15974
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 38
8/ Protege y distingue:
Proveer acceso a una compilación de información de asuntos de bases de datos informáticas en relación con el cuidado de la salud, el cuidado higiénico y el cuidado geriátrico, proveer acceso a una red informática mundial para la transferencia y diseminación de información.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/5/17
12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 51276-2016
2/ Fecha de presentación: 23-12-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Qualivax Pte. Limited
4.1/ Domicilio: 80 Robinson Road #02-00, 068898, SINGAPUR
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SINGAPUR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Servicios promocionales y de publicidad; provisión de los servicios antes mencionados en línea, vía cable y/o el internet, la provisión de información de negocios de clientes sobre vacunas, productos médicos y para el cuidado de la salud a través de una red informática en línea, información de negocios sobre el tratamiento y la concientización de la enfermedad, provisión de información de vacunas en línea.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-02-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15960
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Servicios de información empresarial provistos en línea desde una base de datos informática o desde el internet, distribución de muestras, sistematización de datos en base de datos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-05-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-15985
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 24
8/ Protege y distingue:
Telas tejidas y productos textiles no incluidos en otras clases, ropa de cama y mantelería, tejida, no tejida o combinada con papel, cubiertas para camas y para mesa, cubrecolchones.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/5/17
12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15961
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 38
8/ Protege y distingue:
Proveer acceso a una compilación de información de asuntos de bases de datos informáticas en relación con el cuidado de la salud, el cuidado higiénico y el cuidado geriátrico, proveer acceso a una red informática mundial para la transferencia y diseminación de información.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-05-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-16003
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 44
8/ Protege y distingue:
Cuidado de la salud, servicios de consultoría relacionados con la salud, servicios de planificación, organización y monitoreo para el cuidado de la salud individualizado, incluyendo tales servicios provistos en línea o vía el internet, cuidado higiénico y de belleza para seres humanos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/5/17
12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-16001
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 41
8/ Protege y distingue:
Educación, servicios de educación relacionados al cuidado personal, al cuidado de la salud y al cuidado geriátrico, organización y conducción de seminarios educacionales en relación con el cuidado personal, el cuidado de la salud y el cuidado geriátrico.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-05-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15726
2/ Fecha de presentación: 03-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: FERRETERIA MONTERROSO, S.A. (FERREMOSA)
4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave. 2-3 calle S.E., P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, Honduras.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: OPUS WATER TECHNOLOGY y Diseño

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 11
8/ Protege y distingue:
Reflectores para ser utilizados en piscinas, filtros con bombas incorporadas para uso en piscinas, unidades de filtración para piscinas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15959
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 24
8/ Protege y distingue:
Telas tejidas y productos textiles no incluidos en otras clases, ropa de cama y mantelería, tejida, no tejida o combinada con papel, cubiertas para camas y para mesa, cubrecolchones.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15976
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 42
8/ Protege y distingue:
Servicios de análisis e investigación industrial en el ámbito de la industria del papel incluyendo el área de productos de papel y de algodón para fines domésticos, higiénicos, sanitarios y cosméticos; consultoría de control de calidad; asesoramiento y análisis relacionados a la mejora de la calidad con relación al análisis de datos de tráfico y de visitantes, de consumo de producto y de niveles de inventario.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15977
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 44
8/ Protege y distingue:
Cuidado de la salud, servicios de consultoría relacionados con la salud, servicios de planificación, organización y monitoreo para el cuidado de la salud individualizado, incluyendo tales servicios provistos en línea o vía el internet; cuidado higiénico y de belleza para seres humanos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 11506-17
2/ Fecha de presentación: 08-03-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ASAHI KASEI KABUSHIKI AISHA
4.1/ Domicilio: 1-105 Kanda Jinbocho, Chiyoda-ku, Tokyo 101-8101, JAPÓN
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: JAPÓN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ROICA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 23
8/ Protege y distingue:
Hilos y lana para uso en textiles, hilos y lana elásticos para uso en textiles, hilos y lana de fibras sintéticas para uso en la fabricación de telas para neumáticos, hilos y lana de fibras sintéticas para uso en la fabricación de telas tejidas utilizadas para bolsas, de aire, hilos y lana de plástico, para uso textil, que expresan carácter adhesivo por el calor.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-12843
2/ Fecha de presentación: 15-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: CONDUCEN, SRL
4.1/ Domicilio: AUTOPISTA GENERAL CANAS, KM. 11.5, INTERSECCIÓN A SAN ANTONIO DE BELEN, HEREDIA, COSTA RICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: COSTA RICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ECOPLUS y Diseño

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 9
8/ Protege y distingue:
Alambres eléctricos, cables eléctricos y conductores eléctricos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/4/17
12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 51272-16
2/ Fecha de presentación: 23-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Qualivax Pte. Limited
4.1/ Domicilio: 80 Robinson Road, #02-00 068898, SINGAPUR
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SINGAPUR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: QUALIVAX

QUALIVAX

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 44
8/ Protege y distingue:
Cuidado médico, higiénico y de belleza, servicios de cuidado de la salud, provisión de servicios e información médica.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-3-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 51279-16
2/ Fecha de presentación: 23-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Qualivax Pte. Limited
4.1/ Domicilio: 80 Robinson Road #02-00, 068898, SINGAPUR
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SINGAPUR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 44
8/ Protege y distingue:
Cuidado médico, higiénico y de belleza, servicios de cuidado de la salud, provisión de servicios e información médica.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-02-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 51278-16
2/ Fecha de presentación: 23-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Qualivax Pte. Limited
4.1/ Domicilio: 80 Robinson Road #02-00, 068898, SINGAPUR
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SINGAPUR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 42
8/ Protege y distingue:
Investigación científica para fines médicos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-02-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 51271-16
2/ Fecha de presentación: 23-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Qualivax Pte. Limited
4.1/ Domicilio: 80 Robinson Road, #02-00 068898, SINGAPUR
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SINGAPUR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: QUALIVAX

QUALIVAX

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 42
8/ Protege y distingue:
Investigación científica para fines médicos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-3-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 51266-16
2/ Fecha de presentación: 23-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Qualivax Pte. Limited
4.1/ Domicilio: 80 Robinson Road, #02-00 068898, SINGAPUR
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SINGAPUR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: QUALIVAX

QUALIVAX

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 5
8/ Protege y distingue:
Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales, vacunas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-03-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15549
2/ Fecha de presentación: 31-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: COLGATE ORTHOGARD

COLGATE ORTHOGARD

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 3
8/ Protege y distingue:
Pasta dental y enjuague bucal.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15550
2/ Fecha de presentación: 31-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: COLGATE ORTHOGARD

COLGATE ORTHOGARD

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 21
8/ Protege y distingue:
Cepillos de dientes.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15551
2/ Fecha de presentación: 31-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: COLGATE ESMALTEGARD

COLGATE ESMALTEGARD

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 3
8/ Protege y distingue:
Pasta dental y enjuague bucal.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15552
2/ Fecha de presentación: 31-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: COLGATE ESMALTEGARD

COLGATE ESMALTEGARD

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 21
8/ Protege y distingue:
Cepillos de dientes.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15727
2/ Fecha de presentación: 03-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: FERRETERIA MONTERROSO, S.A. (FERREMOSA)
4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave. 2-3 calle S.E., P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, Honduras.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: OPUS WATER TECHNOLOGY y Diseño

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 17
8/ Protege y distingue:
Mangueras plásticas para piscinas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15546
2/ Fecha de presentación: 31-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de la reforma 1000, Colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México, D.F., MÉXICO.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: VERO LOLLI FLOPS

VERO LOLLI FLOPS

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 30
8/ Protege y distingue:
Dulces y confitería.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 11470-17
2/ Fecha de presentación: 8-marzo-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (also trading as Nissan Motor Co., Ltd.)
4.1/ Domicilio: No. 2, Takara-cho, Kanagawa-ku, Yokohama-shi, Kanagawa-ken, Japan
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Nissan Intelligent Mobility y diseño

NISSAN INTELLIGENT MOBILITY

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 38
8/ Protege y distingue:
Telecomunicaciones (que no sean radiodifusión); proporcionar información relacionada a comunicación de data (incluyendo provisión de información a través de redes de comunicación inalámbricas y cableadas); comunicaciones por terminales de computadora; comunicaciones por teléfono; proporcionar acceso a redes de comunicación y proporcionar información relacionada a eso; transmisión e intercambio de data, imágenes y sonido; alquiler de equipo de telecomunicación.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN)
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-03-17.
12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-11464
2/ Fecha de presentación: 8-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (also trading as Nissan Motor Co., Ltd.)
4.1/ Domicilio: No. 2, Takara-cho, Kanagawa-ku, Yokohama-shi, Kanagawa-ken, Japan
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Nissan Intelligent Mobility

Nissan Intelligent Mobility

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 38
8/ Protege y distingue:
Telecomunicaciones (que no sean radiodifusión); proporcionar información relacionada a comunicación de data (incluyendo provisión de información a través de redes de comunicación inalámbricas y cableadas); comunicaciones por terminales de computadora; comunicaciones por teléfono; proporcionar acceso a redes de comunicación y proporcionar información relacionada a eso; transmisión e intercambio de data, imágenes y sonido; alquiler de equipo de telecomunicación.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN)
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-03-17.
12/ Reservas:

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-11465
2/ Fecha de presentación: 8-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (also trading as Nissan Motor Co., Ltd.)
4.1/ Domicilio: No. 2, Takara-cho, Kanagawa-ku, Yokohama-shi, Kanagawa-ken, Japan
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Nissan Intelligent Mobility

Nissan Intelligent Mobility

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 39
8/ Protege y distingue:
Proporcionar información de ubicación de los vehículos en las carreteras; proporcionar guía de información sobre tráfico; proporcionar información sobre tráfico y carreteras, proporcionar información relacionada a horarios y precios de transporte aéreo; proporcionar información relacionada a ubicación y disponibilidad de lugares de estacionamiento; proporcionar información relacionada a suministro de electricidad usando medios de comunicación; suministrar electricidad para cargar automóviles eléctricos; distribución de electricidad; escolta de excursiones de viajes; proporcionar información de viajes; renta de automóviles y motocicletas; proporcionar servicios de carro compartido.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN)
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-03-17.
12/ Reservas:

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-13328
2/ Fecha de presentación: 17-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Lenzing Aktiengesellschaft
4.1/ Domicilio: Werkstr. 2, 4860 Lenzing, Austria.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Austria
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico: 015864333
5.1/ Fecha: 26/09/2016
5.2/ País de Origen: Oficina para la Armonización del Mercado Int.
5.3/ Código País: EM
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LENZING

LENZING

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 01
8/ Protege y distingue:
Materiales para filtrar sustancias químicas y no químicas incluidos en esta clase; agentes filtrantes para la industria de las bebidas; materiales y preparaciones químicas para películas, fotografía e impresión; papel de seguridad [sensibilizado]; fertilizantes, y productos químicos para su uso en agricultura, horticultura y silvicultura; ácido piroleñoso [vinagre de madera]; furfural; sulfato de sodio; productos químicos utilizados en la ciencia; reforzadores químicos para el papel; substancias químicas, materias químicas y preparaciones químicas, y elementos naturales.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-3-17.
12/ Reservas:

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 15971-17
2/ Fecha de presentación: 04/04/17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 21
8/ Protege y distingue:
Soportes, sostenedores, contenedores y dispensadores para papel, papel toalla, jabón líquido, desodorizadores del aire y otros productos domésticos, para la cocina y para el baño; papeleras; contenedores para productos sanitarios, para paños de limpieza; utensilios y contenedores domésticos y para la cocina (que no sean de metales preciosos o chapados con ellos).
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-05-17
12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-15963
2/ Fecha de presentación: 04/04/17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 42
8/ Protege y distingue:
Servicios de análisis e investigación industrial en el ámbito de la industria del papel incluyendo el área de productos de papel y de algodón para fines domésticos, higiénicos, sanitarios y cosméticos; consultoría de control de calidad; asesoramiento y análisis relacionados a la mejora de la calidad con relación al análisis de datos de tráfico y de visitantes, de consumo de producto y de niveles de inventario.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-5-17
12/ Reservas:

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 7914-17
2/ Fecha de presentación: 15-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: DONGFENG MOTOR CORPORATION
4.1/ Domicilio: Special No. 1 Dongfeng Road, Wuhan Economic and Technology Development Zone, Wuhan, Hubei, P.R. CHINA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: P.R. CHINA
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 37
8/ Protege y distingue:
Mantenimiento y reparación de vehículos motores; lavado de vehículos; estaciones de servicio para vehículos [reabastecimiento de combustible y mantenimiento]; mantenimiento de vehículos; lubricación de vehículos; pulido de vehículos; tratamiento anti-óxido para vehículos; limpieza de vehículos; servicios de reparación de averías de vehículos; recarga de batería de vehículos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/5/17.
12/ Reservas:

Abogada CLAUDIA JACQLINE MEJÍA ANDURAY
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2017-015361
[2] Fecha de presentación: 30/03/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: LAUREATE EDUCATION, INC
[4.1] Domicilio: 650 S. EXETER STREET BALTIMORE, MARYLAND 21202, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: **EAD LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES Y DISEÑO**

[7] Clase Internacional: 41
[8] Protege y distingue:
Servicios educacionales y servicios educacionales en línea, a saber, provisión de cursos de instrucción a nivel de educación superior, universitaria y a nivel de postgrado; servicios educacionales, a saber, provisión de cursos de estudio tanto presenciales como en línea, a nivel de educación superior, universitaria y a nivel de postgrado.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 5 de mayo del año 2017.
12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-15957
2/ Fecha de presentación: 04/04/17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

essity

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 20
8/ Protege y distingue:
Soportes, sostenedores y dispensadores fijos no metálicos para productos hechos de papel, como ser toallas, servilletas, papel de cocina y papel higiénico; empaques hechos de papel o de plástico; material plástico para el empaque de jabones, de agentes de desengrasado, de detergentes.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-15956
2/ Fecha de presentación: 04/04/17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

essity

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 16
8/ Protege y distingue:
Papel y artículos de papel, a saber: paños de papel de limpieza, para secar, para limpiar y para pulir y paños hechos de papel para lavar en rollos y preformados; toallas de celulosa; papel toalla; pañuelos de papel, servilletas de papel, papel de cocina y papel higiénico hechos de papel; guantes para lavar hechos de papel; sobres y bolsas de papel y de plástico; cubiertas protectoras hechas de papel; cubiertas protectoras hechas de papel con cubierta posterior plástica; baberos; manteles de mesa hechos de papel.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017
12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 11505-17
2/ Fecha de presentación: 08-03-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ASAHI KASEI KABUSHIKI KAISHA
4.1/ Domicilio: 1-105 Kanda Jinbocho, Chiyoda-ku, Tokyo 101-8101, JAPÓN
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: JAPÓN
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ROICA

ROICA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 24
8/ Protege y distingue:
Telas tejidas; materias textiles utilizadas como revestimiento para prendas de vestir; tejidos de punto; materiales tejidos elásticos, a saber, tejidos elásticos para prendas de vestir; tejidos de jersey; fieltro y materias textiles sintéticos no tejidos; toallas hechas de materias textiles; pañuelos; ropa de baño, excepto prendas de vestir; ropa de cama; sábanas; fundas para almohadas; cobijas para la cama; mantas de algodón; materiales filtrantes hechos de materias textiles; revestimientos de asientos hechos de materias textiles; tapizados murales para paredes hechos de materias textiles; cortinas; manteles para mesa [no hechos de papel]; cortinaje [cortinas gruesas].
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-5-17
12/ Reservas:

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-14807
2/ Fecha de presentación: 27-03-17
3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: THE QUAKER OATS COMPANY
4.1/ Domicilio: Quaker Plaza, 555 West Monroe Street, Chicago, Illinois 60661, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEW JERSEY
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRANSFORMA TUS DESAYUNOS EN SÚPER DESAYUNOS

TRANSFORMA TUS DESAYUNOS EN SÚPER DESAYUNOS

6.2/ Reivindicaciones: Para utilizarse con el Reg. 125004 de la marca QUAKER Y ETIQUETA, en Clase 29.
7/ Clase Internacional: 29
8/ Protege y distingue:
Bocadillos a base de frutas; bocadillos en barra a base de frutas; batidos y licuados a base de frutas, vegetales, leche y/o granos; sopas a base de frutas o vegetales; mezcla de bocadillos que consiste en frutas procesadas, nueces y/o pasas procesadas; fruta seca; nueces procesadas; bebidas lácteas, yogures, bebidas a base de yogur; bebidas a base de leche que contienen avena, jugos de fruta y/o jugos con sabor a fruta; bebidas a base de soya.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-015993
[2] Fecha de presentación: 04/04/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
[4.1] Domicilio: SE-405 03 GÖTEBORG, SUECIA, SUECIA.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: **DISEÑO ESPECIAL**

[7] Clase Internacional: 9
[8] Protege y distingue:
Software informático en toda forma conteniendo información relacionada a todos los aspectos del cuidado de la salud, del cuidado personal, del cuidado de la incontinencia y del cuidado geriátrico; software informático relacionado a la medición de patrones de la micción; aparatos para la transmisión de datos; dispositivos de almacenamiento de datos; equipo y accesorios de procesamiento de datos, equipo de comunicación; sensores y detectores; software para analizar la gestión empresarial y servicios a los clientes para analizar datos de tráfico y de visitantes, de consumo y de niveles de inventario; software para operaciones de direccionamiento y de optimización, software para la mejora de la calidad; software para proveer información a clientes y al personal con relación a los datos de tráfico y de visitantes, de consumo y de niveles de inventario; software en la forma de aplicaciones; sistemas informáticos para el control automático de aparatos e instalaciones de ventilación, de purificación del aire y de desodorización del aire, de aparatos e instalaciones sanitarias, en particular, servicios sanitarios, orinales (instalaciones sanitarias), lavamanos, aparatos para el secado de manos, dispensadores de toallas, dispensadores de jabón, dispensadores de papel sanitario, contenedores de aerosol.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2017.
12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-15952
2/ Fecha de presentación: 04/04/17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 3
8/ Protege y distingue:
Preparaciones para blanquear; sustancias para uso en la lavandería; detergentes; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; productos para el cuidado de la piel, a saber, cremas de lavado, cremas limpiadoras, cremas hidratantes, lociones para la piel, cremas protectoras contra rozaduras, cremas de zinc, sustancias para lavar las manos, jabones, jabones en barra; perfumería, aceites esenciales; aceites para el baño; champús y acondicionadores; geles para el cabello; lociones para después de afeitar; pasta dental; desodorantes; artículos de papel y de algodón, desechables impregnados para fines de limpieza, higiénicos y cosméticos; algodón; hisopos de algodón.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-05-17.
12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 2017-16775
2/ Fecha de presentación: 07-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: NBA Properties, Inc.
4.1/ Domicilio: Olympic Tower, 645 Fifth Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEW YORK
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MINNESOTA TIMBERWOLVES Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 25
8/ Protege y distingue:
Prendas de vestir, a saber, calcetería, calzado, zapatos de baloncesto, zapatillas de baloncesto, camisetas, camisas, camisas tipo polo, sudaderas, pantalones deportivos, pantalones, camisetas sin mangas, jerseys, pantalones cortos, pijamas, camisas deportivas, camisetas de rugby, suéteres, fajas (prendas de vestir), corbatas, camisones, sombreros, gorras, viseras, trajes de calentamiento, pantalones de calentamiento, camisas de calentamiento sin mangas/camisas de disparo, chaquetas, chaquetas resistentes al viento, parcas, abrigos, baberos para bebé que no sean de papel, vinchas, muñequeras, delantales, ropa interior, calzoncillos tipo boxer, pantalones de vestir, orejeras, guantes, mitones, bufandas, camisas tejidas y de punto, vestidos de jersey, vestidos, vestidos y uniformes de porristas, ropa para baño, trajes de baño, trajes de natación, bikinis, tankinis, calzonetas para natación, calzonetas de baño, pantalones cortos para surf, trajes de neopreno, túnicas (encubrimientos) para la playa, túnicas (encubrimientos) para traje de baño, pareos para traje de baño, sandalias, sandalias de playa, sombreros de playa, viseras para el sol, gorros de natación, gorros de baño, sombrerería novedosa con pelucas adheridas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/5/17.
12/ Reservas:

Abogado FIDEL ANTONIO MEDINA
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 2017-16776
2/ Fecha de presentación: 07-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: NBA Properties, Inc.
4.1/ Domicilio: Olympic Tower, 645 Fifth Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEW YORK
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MINNESOTA TIMBERWOLVES Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 16
8/ Protege y distingue:
Publicaciones y materias impresas, a saber, cromos de baloncesto, cromos, pegatinas, calcomanías, transferencias temporales de tatuaje, estampillas conmemorativas de baloncesto, discos comerciales de cartón coleccionables, tableros para memorandos, portapapeles, vaseras de papel, tarjetas postales, manteles individuales de papel, pañuelos faciales, tarjetas de notas, blocs de notas, libretas de notas, bolígrafos, crayones, marcadores punta de fieltro, bandas elásticas, plumas y lápices, estuches para plumas y para lápices, portalápices y portaplumas, soporte de documentos para escritorio, libros de recortes, sellos de hule, reglas para dibujar, estandartes y banderas de papel, carpetas de 3 anillos, carpetas para papelería, cuadernos de espiral, cuadernos de portafolio, fotografías con marcos y sin marcos, litografías, impresos artísticos, pósteres, calendarios, calcomanías para parachoques, cubiertas para libros, señaladores de páginas para libros, papel de regalo, libros de actividades infantiles, libros de colorear para niños; libros estadísticos de consulta, libros de guía, y libros de referencia, todo en el campo del baloncesto; revistas en el campo del baloncesto, catálogos en el campo del baloncesto, programas de juego conmemorativo y de souvenir relacionados con el baloncesto, banderines de papel, artículos de papelería, portafolios estilo papelería, tarjetas de invitación, certificados impresos, tarjetas de felicitación, tarjetas de navidad, tarjetas para las fiestas, hojas estadísticas informativas para temas de baloncesto; boletines informativos, folletos, panfletos y horarios de juego en el campo del baloncesto; cheques bancarios, cubiertas parachequeras, portachequeras, libros de historietas (comics); tarjetas de crédito, tarjetas de regalo y tarjetas de llamadas telefónicas no codificadas magnéticamente; clips de dinero; boletos impresos para eventos deportivos y de entretenimiento; portatarjetas coleccionables y portarecuerdos en la naturaleza de portaboletos, portatarjetas coleccionables.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2017-016777
[2] Fecha de presentación: 07/04/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: NBA PROPERTIES INC.
[4.1] Domicilio: Olympic Tower, 645 Fifth Avenue, New York, New York 10022, Estados Unidos de América.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: NEW YORK
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: MINNESOTA TIMBERWOLVES Y DISEÑO

[7] Clase Internacional: 41
[8] Protege y distingue:
Entretenimiento y servicios educacionales en la naturaleza de los programas de televisión y radio continuos en el campo del baloncesto y la representación de partidos de baloncesto en vivo y exhibiciones del baloncesto; la producción y distribución de programas de radio y de televisión que destaquen juegos de baloncesto, eventos de baloncesto y programas en el campo del baloncesto; conducción y organización de clínicas y campamentos de baloncesto, clínicas y campamentos de entrenadores, clínicas y campamentos de equipo de baile y juegos de baloncesto; servicios de entretenimiento en la naturaleza de apariciones personales por una mascota disfrazada o equipo de baile en los partidos y exposiciones de baloncesto, clínicas, campamentos, promociones y otros eventos relacionados con el baloncesto, eventos especiales y fiestas; servicios de club de fans; servicios de entretenimiento, a saber, proporcionar un sitio web que destaque material multimedia no descargable en la naturaleza de los momentos culminantes de televisión, momentos culminantes de televisión interactiva, grabaciones de vídeo, grabaciones de flujo de vídeo, selecciones interactivas de momentos culminantes de vídeo, programas de radio, momentos culminantes de radio, y grabaciones de audio en el campo del baloncesto; proveer noticias e información de la naturaleza de estadísticas y curiosidades (trivia) en el campo del baloncesto; juegos en línea no descargables, a saber, juegos de computadora, videojuegos, juegos de vídeo interactivos, juegos de acción y habilidad, juegos de arcada, juegos para fiestas de adultos y de niños, juegos de mesa, rompecabezas, y juegos de información trivia; servicios de publicación electrónica, a saber, publicación de revistas, guías, boletines de noticias, libros para colorear y horarios de juego de otros en línea a través de internet, todo en el campo del baloncesto; proporcionar una base de datos informática en línea en el campo del baloncesto.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de mayo del año 2017.
12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2016-001953
[2] Fecha de presentación: 15/01/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: MOROCCANOIL ISRAEL LTD.
[4.1] Domicilio: 16 MOSHE LEVI ST., KENNEDY HOUSE, INDUSTRIAL AREA, RISHON LEZION, ISRAEL
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ISRAEL
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: VERB

VERB

[7] Clase Internacional: 3
[8] Protege y distingue:
Jabones para la cara, el cuerpo, el cabello y cosméticos; perfumería, cosméticos, lociones para el cabello; preparaciones para el cuidado del cabello; cremas para el cabello; preparaciones para el rizado el cabello; geles para el cabello; fijadores para el cabello; mousse (espuma) para el cabello; preparaciones nutritivas para el cabello; aceites para el cabello; spray para el cabello; preparaciones alisadoras para el cabello; preparaciones onduladoras para el cabello; preparaciones para el estilizado del cabello; preparaciones para la fijación del cabello; champús; acondicionadores para el cabello; preparaciones para el cuidado de la piel, del cabello, del cuero cabelludo y del cuerpo; cosméticos para el cuerpo y el cuidado de la belleza; cremas de belleza; geles de belleza; lociones de belleza; máscaras de belleza; sueros de belleza.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNANDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2017.
12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FIDEL ANTONIO MEDINA
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15962
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 41
8/ Protege y distingue:
Educación, servicios de educación relacionados al cuidado personal, al cuidado de la salud y al cuidado geriátrico, organización y conducción de seminarios educacionales en relación con el cuidado personal, el cuidado de la salud y el cuidado geriátrico.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-05-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-15981
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 10
8/ Protege y distingue:
Apósitos ortopédicos de soporte y vendajes y calcetería ortopédica, mallas, pantimedias y calcetines de compresión médicos, mallas médicas de soporte, cintas y vendajes de fibra de vidrio para fines ortopédicos, férulas para fines quirúrgicos, artículos ortopédicos, material de relleno para fines ortopédicos (incluidos en esta clase).
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-05-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-15987
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 38
8/ Protege y distingue:
Proveer acceso a una compilación de información de asuntos de bases de datos informáticas en relación con el cuidado de la salud, el cuidado higiénico y el cuidado geriátrico, proveer acceso a una red informática mundial para la transferencia y diseminación de información.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-15990
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 44
8/ Protege y distingue:
Cuidado de la salud, servicios de consultoría relacionados con la salud, servicios de planificación, organización y monitoreo para el cuiodado de la salud individualizado, incluyendo tales servicios provistos en línea o vía el internet, cuidado higiénico y de belleza para seres humanos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-05-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15968
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 10
8/ Protege y distingue:
Apósitos ortopédicos de soporte y vendajes y calcetería ortopédica, mallas, pantimedias y calcetines de compresión médicos, mallas médicas de soporte, cintas y vendajes de fibra de vidrio para fines ortopédicos, férulas para fines quirúrgicos, artículos ortopédicos, material de relleno para fines ortopédicos (incluidos en esta clase).
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-15998
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 24
8/ Protege y distingue:
Telas tejidas y productos textiles no incluidos en otras clases, ropa de cama y mantelería, tejida, no tejida o combinada con papel, cubiertas para camas y para mesa, cubrecolchones.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-15999
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Servicios de información empresarial provistos en línea desde una base de datos informática o desde el internet; distribución de muestras; sistematización de datos en bases de datos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 51275-16
2/ Fecha de presentación: 23-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Qualivax Pte. Limited
4.1/ Domicilio: 80 Robinson Road, # 02-00, 068898, SINGAPUR.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SINGAPUR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico: 402016126595
5.1 Fecha: 05/08/2016
5.2 País de Origen: SINGAPUR
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 16
8/ Protege y distingue:
Publicaciones periódicas, libros, materiales de instrucción y de enseñanza (excepto aparatos); materiales educacionales impresos, a saber, folletos, panfletos, cuadernillos que cuenten con información concerniente a enfermedades y desórdenes médicos y tratamientos relacionados.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/marzo/17.
12/ Reservas:

Abogada CLAUDIA JACQUELINE M. ANDURAY
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 51268-16
2/ Fecha de presentación: 23-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Qualivax Pte. Limited
4.1/ Domicilio: 80 Robinson Road, # 02-00, 068898, SINGAPUR.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SINGAPUR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: QUALIVAX

QUALIVAX

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 16
8/ Protege y distingue:
Publicaciones periódicas, libros, materiales de instrucción y de enseñanza (excepto aparatos); materiales educacionales impresos, a saber, folletos, panfletos, cuadernillos que cuenten con información concerniente a enfermedades y desórdenes médicos y tratamientos relacionados.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-03-2017.
12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15722
2/ Fecha de presentación: 03-04-17
3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Productos Alimenticios Diana, S.A. de C.V.
4.1/ Domicilio: 12 Av. Sur # 111, Soyapango, EL SALVADOR.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: EL SALVADOR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: MÁS DE LO QUE TE HACE FELIZ y Diseño

6.2/ Reivindicaciones: Para utilizarse con la Solicitud 49076/2016 de la Marca DIANA Y DISEÑO en clase 30.
7/ Clase Internacional: 30
8/ Protege y distingue:
Caramelos y dulces de menta, caramelos, productos de confitería, dulces y golosinas, confitería a base de cacahuate, galletas, barquillos, refrigerios a base de cereal, sémola, sémola de maíz descascarillado, tortillas de harina de maíz, palomitas de maíz, panecillos, preparaciones a base de cereales.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: OSWALDO GUZMÁN PALAU
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-5-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-15988
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 41
8/ Protege y distingue:
Educación, servicios de educación relacionados al cuidado personal, al cuidado de la salud y al cuidado geriátrico; organización y conducción de seminarios educacionales en relación con el cuidado personal, el cuidado de la salud y el cuidado geríatrico.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-15986
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Servicios de información empresarial provistos en línea desde una base de datos informática o desde el internet, distribución de muestras, sistematización de datos en bases de datos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15360
2/ Fecha de presentación: 30-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Laureate Education, Inc.
4.1/ Domicilio: 650 S. Exeter Street, Baltimore, Maryland 21202, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: EAD LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican los colores Anaranjado y Negro que aparece en la etiqueta adjunta.
7/ Clase Internacional: 41
8/ Protege y distingue:
Servicios educacionales y servicios educacionales en línea, a saber, provisión de cursos de instrucción a nivel de educación superior, universitaria y a nivel de postgrado; servicios educacionales, a saber, provisión de cursos de estudio tanto presenciales como en línea, a nivel de educación superior, universitaria y a nivel de postgrado.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 16-11491
2/ Fecha de presentación: 15-03-16
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: AVENTISUB LLC
4.1/ Domicilio: 3711 Kennett Pike, Suite 200 - Greenville, DE 19807, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ALLEGRA Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 5
8/ Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas antihistamínicas / descongestionantes que no sean para uso oftálmico.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 7915-17
2/ Fecha de presentación: 15-02-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: DONGFENG MOTOR CORPORATION.
4.1/ Domicilio: Special No. 1 Dongfeng Road, Wuhan Economic and Technology Development Zone, Wuhan, Hubei, P.R. CHINA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: P.R. CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 12
8/ Protege y distingue:
Automóviles; camiones; vehículos eléctricos; circuitos hidráulicos para vehículos; chasis de automóviles; carrocerías de de automóviles, amortiguadores de suspensión para vehículos, ejes para vehículos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/5/17.
12/ Reservas:

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 2017-13435
2/ Fecha de presentación: 20-03-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: FERRETERIA MONTERROSO, S.A. (FERREMOSA)
4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave. 2-3 Calle S.E., P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, HONDURAS.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VITRABLOK Y DISEÑO

VITRABLOK

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 19
8/ Protege y distingue:
Bloques de vidrio para la construcción.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-04-17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-15725
2/ Fecha de presentación: 03-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: FERRETERIA MONTERROSO, S.A. (FERREMOSA)
4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave. 2-3 Calle S.E., P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, HONDURAS.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OPUS WATER TECHNOLOGY y Diseño

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 7
8/ Protege y distingue:
Bombas de agua para uso en piscinas, bombas eléctricas para uso en piscinas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/5/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-15724
2/ Fecha de presentación: 03-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: FERRETERIA MONTERROSO, S.A. (FERREMOSA)
4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave. 2-3 Calle S.E., P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, HONDURAS.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OPUS WATER TECHNOLOGY y Diseño

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 6
8/ Protege y distingue:
Escaleras hechas de metal para piscinas; barras de aluminio telescópicas para utilizarse en piscinas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/5/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 51273-16
2/ Fecha de presentación: 23-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Qualivax Pte. Limited
4.1/ Domicilio: 80 Robinson Road # 02-00, 068898, SINGAPUR
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SINGAPUR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 5
8/ Protege y distingue:
Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales; vacunas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-02-17.
12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 2017-8981
2/ Fecha de presentación: 22-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: NOSHOK, Inc.
4.1/ Domicilio: 1010 West Bagley Road, Berea, Ohio 44017, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: OHIO
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NOSHOK

NOSHOK

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Comercialización de instrumentos de medición y de control para terceros (intermediario comercial).
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2016-017089
[2] Fecha de presentación: 26/04/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
[4.1] Domicilio: PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA 1000, COL. PEÑA BLANCA SANTA FE, 01210, D.F. MÉXICO.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: CORONADO Y DISEÑO

[7] Clase Internacional: 29
[8] Protege y distingue:
Mermeladas, crema de cacahuate para untar y crema de avellana para untar.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27 de abril del año 2017.
12] Reservas: No se reclama exclusividad sobre la frase “Desde 1932”, que se muestra en la etiqueta acompañada.

Abogado FIDEL ANTONIO MEDINA
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

[1] Solicitud: 2016-048163
[2] Fecha de presentación: 02/12/2016
[3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: BEBIDAS MODERNAS, S. DE R.L.
[4.1] Domicilio: CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y **[6.1]** Distintivo: EL AGUA LIVIANA

[7] Clase Internacional: 32
[8] Protege y distingue:
Agua purificada.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Andrea Denisse Herrera Alvarado

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de abril del año 2017.
[12] Reservas: Esta señal de propaganda será usada en el Registro No. 104131.

Abogado **Fidel Antonio Medina**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2016-046449
[2] Fecha de presentación: 22/11/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: BODEGAS SARMIENTO
[4.1] Domicilio: MONTE VIRGEN, LAS FLORES LEMPIRA, HONDURAS
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y **[6.1]** Distintivo: LA TAZA Y DISEÑO

[7] Clase Internacional: 30
[8] Protege y distingue:
Café.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Olga Esperanza Avalos Pérez

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 5 de enero del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-009960
[2] Fecha de presentación: 27/02/2017
[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
[4] Solicitante: CAFECAO
[4.1] Domicilio: Edificio Rivera Tábora, Barrio Las Delicias, 2-calle, 2-avenida, S.O., El Progreso, departamento de Yoro, Honduras.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y **[6.1]** Distintivo: CIUDAD BLANCA

CIUDAD BLANCA

[7] Clase Internacional: 0
[8] Protege y distingue:
Realizar actividades de broker, agente o representante de café, cacao, especias, maderas, toda clase de agronegocios, gemas y minería metálica y no metálica; hacer actividades de importación, exportación y comercialización, relacionados con energía, materiales de construcción, gemas y minería metálica y no metálica, productos forestales, bienes raíces, turismo, comercio electrónico, telecomunicaciones, tecnología de la información, producción de media digital y servicios financieros; realizar toda la cadena productiva de esos productos, servicios y tecnología

D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Giancarlo Casco Bruni

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 25 de mayo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 20 J. y 4 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2017-017249
[2] Fecha de presentación: 18/04/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: LABORATORIOS RAVEN, S.A.
[4.1] Domicilio: SAN JOSÉ, ESCAZU AUTOPISTA PRÓSPERO FERNÁNDEZ, DEL PEAJE 1.5 KMS, AL OESTE FRENTE A MULTIPLAZA, COSTA RICA.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: COSTA RICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y **[6.1]** Distintivo: DEKOFÉN RAVEN

DEKOFÉN RAVEN.

[7] Clase Internacional: 5
[8] Protege y distingue:
Producto farmacéutico de uso humano, indicado como un antiinflamatorio no esteroideo.

D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: LEONARDO JOSÉ PORTILLO WAH LUNG

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 2 de junio del año 2017.
[12] Reservas: Se protege en su forma conjunta según se muestra en etiqueta adjunta.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 6662-2017
2/ Fecha de presentación: 09-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: LABORATORIOS TEJISA, S.A.
4.1/ Domicilio: CHINANDEGA, REPÚBLICA DE NICARAGUA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NICARAGUA
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PERRO LOCO

PERRO LOCO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 43
8/ Protege y distingue:
Servicios de restauración (alimentación), hospedaje temporal.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-03-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 2017-6657
2/ Fecha de presentación: 09-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: JOSÉ DOLORES TIJERINO SALINAS
4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, HONDURAS
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MONTE ROSA

MONTE ROSA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 32
8/ Protege y distingue:
Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas..
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-03-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 2017-5251
2/ Fecha de presentación: 01-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: LABORATORIOS TEJISA, S.A.
4.1/ Domicilio: CHINANDEGA, REPÚBLICA DE NICARAGUA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NICARAGUA
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SNAKIES

SNAKIES

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 30
8/ Protege y distingue:
Café, te, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre; salsas (condimentos); especias; hielo.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-03-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 2017-5252
2/ Fecha de presentación: 01-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: LABORATORIOS TEJISA, S.A.
4.1/ Domicilio: CHINANDEGA, REPÚBLICA DE NICARAGUA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NICARAGUA
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SNAKKY

SNAKKY

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 30
8/ Protege y distingue:
Café, te, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre; salsas (condimentos); especias; hielo.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-03-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 2017-5256
2/ Fecha de presentación: 01-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: LABORATORIOS TEJISA, S.A.
4.1/ Domicilio: CHINANDEGA, REPÚBLICA DE NICARAGUA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NICARAGUA
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SNAKKY

SNAKKY

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 29
8/ Protege y distingue:
Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-03-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-5254
2/ Fecha de presentación: 01-2-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: LABORATORIOS TEJISA, S.A.
4.1/ Domicilio: CHINANDEGA, REPÚBLICA DE NICARAGUA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NICARAGUA
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DELIMAX

DELIMAX

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 30
8/ Protege y distingue:
Café, te, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre; salsas (condimentos); especias; hielo.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-03-17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 2017-6658
2/ Fecha de presentación: 09-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: JOSÉ DOLORES TIJERINO SALINAS
4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, HONDURAS
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BRANDER

BRANDER

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 29
8/ Protege y distingue:
Carne. pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-03-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 2017-6654
2/ Fecha de presentación: 09-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: JOSÉ DOLORES TIJERINO SALINAS
4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, HONDURAS
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MONTE ROSA

MONTE ROSA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 29
8/ Protege y distingue:
Carne. pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-3-17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 2017-6656
2/ Fecha de presentación: 09-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: JOSÉ DOLORES TIJERINO SALINAS
4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, HONDURAS
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MONTE ROSA

MONTE ROSA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 31
8/ Protege y distingue:
Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres frescas, semillas, plantas y flores naturales, alimentos para los animales, malta.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-03-17.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 2017-5255
2/ Fecha de presentación: 01-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: LABORATORIOS TEJISA, S.A.
4.1/ Domicilio: CHINANDEGA, REPÚBLICA DE NICARAGUA
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NICARAGUA
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SNAKIES

SNAKIES

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 29
8/ Protege y distingue:
Carne. pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-03-17.
12/ Reservas:

Abogado **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

1/ No. Solicitud: 17-4584
2/ Fecha de presentación: 30-01-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: TALLERES MONDINI, S.A. DE C.V.
4.1/ Domicilio: 6a Avenida Norte No. 1430, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, El Salvador.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: El Salvador
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLEXI

FLEXI

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 08
8/ Protege y distingue:
Cubiertos desechables.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/5/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2017-004585
[2] Fecha de presentación: 30/01/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: TALLERES MONDINI, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: 6 a. Avenida Norte No. 1430, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, El Salvador, El Salvador.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: EL SALVADOR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

FLEXI

[7] Clase Internacional: 16
[8] Protege y distingue:
Bolsas Plásticas.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 17 de mayo del año 2017.
12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-15832
2/ Fecha de presentación: 03-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Bayer Aktiengesellschaft.
4.1/ Domicilio: Kaiser-Wilhelm-Allee, 51373 Leverkusen, Alemania.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Denominativa
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: LIBERTY LINK

LIBERTY LINK

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 31
8/ Protege y distingue:
Productos agrícolas, hortícolas y forestales y granos no comprendidos en otras clases; semillas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15331
2/ Fecha de presentación: 30-03-17
3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON.
4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: BRING OUT THE BOLD

BRING OUT THE BOLD

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Preparaciones médicas y farmacéuticas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-15831
2/ Fecha de presentación: 03-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Bayer Aktiengesellschaft.
4.1/ Domicilio: Kaiser-Wilhelm-Allee, 51373 Leverkusen, Alemania.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Denominativa
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: LIBERTY LINK

LIBERTY LINK

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 01
8/ Protege y distingue:
Productos químicos utilizados en la agricultura, la horticultura y la silvicultura; preparaciones para el tratamiento de semillas (incluidas en la clase 1); preparaciones para regular el crecimiento de las plantas; genes de semillas para la producción agrícola; fertilizantes.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-05-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15332
2/ Fecha de presentación: 30-03-17
3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON.
4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: BRING OUT THE BOLD

BRING OUT THE BOLD

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 21
8/ Protege y distingue:
Cepillos de dientes, hilos dentales.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15330
2/ Fecha de presentación: 30-03-17
3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON.
4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: SACA LO INTRÉPIDO

SACA LO INTRÉPIDO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 21
8/ Protege y distingue:
Cepillos de dientes, hilos dentales.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15938
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON.
4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Denominativa
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: VANLUTO

VANLUTO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas para uso humano.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

[1] Solicitud: 2016-039574
[2] Fecha de presentación: 29/09/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S. DE R.L.
[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, HONDURAS, Honduras.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y **[6.1]** Distintivo: DICOMA Y DISEÑO

[7] Clase Internacional: 37
[8] Protege y distingue:
Construcción; reparación; servicios de instalación.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: SONIA URBINA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 19 de abril del año 2017.
[12] Reservas: No se protege la denominación "SOLUCIONES SOSTENIBLES" que aparece en los ejemplares de etiquetas.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-2232
2/ Fecha de presentación: 17-01-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Cortefiel, S.A.
4.1/ Domicilio: Av. del Llano Castellano, 51 28034 Madrid, España.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: CORTEFIEL

CORTEFIEL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sonia Urbina.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-02-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-2233
2/ Fecha de presentación: 17-01-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Cortefiel, S.A.
4.1/ Domicilio: Av. del Llano Castellano, 51 28034 Madrid, España.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: CORTEFIEL

CORTEFIEL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 25
8/ Protege y distingue:
Prendas confeccionadas de vestir para mujer, hombre y niño, calzados (excepto ortopédicos) y sombrerería.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sonia Urbina.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-02-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-2229
2/ Fecha de presentación: 17-01-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Cortefiel, S.A.
4.1/ Domicilio: Av. del Llano Castellano, 51 28034 Madrid, España.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: W'SHAPE BY WOMEN'SECRET Y DISEÑO

w'shape
by women'secret

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 25
8/ Protege y distingue:
Prendas de vestir, calzados (excepto ortopédicos), artículos de sombrerería.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sonia Urbina.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 5480-2017
2/ Fecha de presentación: 02-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Cortefiel, S.A.
4.1/ Domicilio: Av. del Llano Castellano, 51 28034 Madrid, España.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: PEDRO DEL HIERRO Y ETIQUETA

Pedro del Hierro

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 25
8/ Protege y distingue:
Prendas confeccionadas de vestir para mujer, hombre y niño, calzados (excepto ortopédicos) y sombrerería.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sonia Urbina.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-03-17
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 5481-2017
2/ Fecha de presentación: 02-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Cortefiel, S.A.
4.1/ Domicilio: Av. del Llano Castellano, 51 28034 Madrid, España.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: PEDRO DEL HIERRO Y ETIQUETA

Pedro del Hierro

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sonia Urbina.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-03-17
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 8796-2017
2/ Fecha de presentación: 21-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: VENIS, S.A.
4.1/ Domicilio: CTRA. NACIONAL 340, KM. 56,500 12540 Villarreal, Castellon (ESPAÑA).
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: STARWOOD Y DISEÑO

STARWOOD

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 19
8/ Protege y distingue:
Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no métalicas; monumentos no metálicos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sonia Urbina.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-03-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 5479-2017
2/ Fecha de presentación: 02-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Cortefiel, S.A.
4.1/ Domicilio: Av. del Llano Castellano, 51 28034 Madrid, España.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: PEDRO DEL HIERRO Y ETIQUETA

Pedro del Hierro

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 03
8/ Protege y distingue:
Jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lociones capilares no medicinales; dentífricos no medicinales.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sonia Urbina.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-03-17
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 48653-2016
2/ Fecha de presentación: 06-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: METABOLICA, S.A.S.
4.1/ Domicilio: Carrera 71 Bis No. 24D-40 Interior 3 Apartamento 402 conjunto Gran Reserva de Mendoza en la Ciudad de Bogotá, D.C., Colombia.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: PKU MED Y DISEÑO

PKU Med

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos farmacéuticos, suplementos dietarios, suplementos nutricionales, productos fortificados, adocionados y/o enriquecidos con proteínas, vitaminas y minerales multivitamínicos), medicamentos a base de recursos naturales fitoterapéuticos) medicamentos homeopáticos, sustancias dietéticas para uso médico, medicamentos vigorizantes y/o energizantes tales como sueros electrolíticos, preparaciones alimenticias multivitamínicas para infantes y enfermos, vitaminas, pro-vitaminas de materias naturales y sintéticas para uso humano, preparaciones medicinales para adelgazamiento, para uso farmacéutico, alimentos dietéticos para uso medicinal, bebidas dietéticas para uso medicinal, compuestos vegetal, suplementos alimenticios minerales, liofilizados, aceites vegetales animales en capsula gelatinosa, hierbas naturales, té, hierbas, e infusiones medicinales, capsulas gelatinosas, grageas, ampolletas, tabletas, ungüentos, polvos o soluciones de medicamentos y extractos glicólicos fluidos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-01-2017
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-2230
2/ Fecha de presentación: 17-01-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Cortefiel, S.A.
4.1/ Domicilio: Av. del Llano Castellano, 51 28034 Madrid, España.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

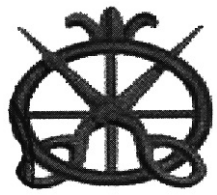

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 25
8/ Protege y distingue:
Prendas confeccionadas de vestir para mujer, hombres y niños, calzados (excepto ortopédicos) y sombrerería.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sonia Urbina

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-02-17
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-2231
2/ Fecha de presentación: 17-01-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Cortefiel, S.A.
4.1/ Domicilio: Av. del Llano Castellano, 51 28034 Madrid, España.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: SPRINGFIELD

SPRINGFIELD

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Sonia Urbina

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-02-17
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-15662
2/ Fecha de presentación: 31-03-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA, S.A.
4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Denominativa
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: SOY 502

SOY 502

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 16
8/ Protege y distingue:
Materiales impresos, libros, diarios, revistas, trifolios, folletos, periódicos y brochures.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-05-17
12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-16477
2/ Fecha de presentación: 06-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ALTIAN PHARMA, S.A.
4.1/ Domicilio: 13 Avenida "A" 2-95, zona 2 Mixco, colonia La Escuadrilla, Guatemala, República de Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Denominativa
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: SPASMO UROLONG

SPASMO UROLONG

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, complementos alimenticios para personas y animales, emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales, desinfectantes, preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-05-2017
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2016-049737
[2] Fecha de presentación: 15/12/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: TMF GROUP B.V.
[4.1] Domicilio: HERIKERBERGWEG 238, LUNA ARENA, 1101 CM AMSTERDAM ZUIDOOST, HOLANDA., HOLANDA (INACTIVO)
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HOLANDA (INACTIVO)
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: TMF GROUP Y DISEÑO

[7] Clase Internacional: 36
[8] Protege y distingue:
Consultoría y prestación de servicios en el ámbito financiero, servicios de financiación, inversión en acciones, custodia y gestión de valores y otros activos, gestión y arrendamiento de bienes raíces, gestión financiera de empresas, empresas e instituciones, colocación de espacio de oficina (bienes raíces), servicios financieros de una oficina fiduciaria.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Leonardo Casco Fortín

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 4 de mayo del año 2017.
[12] Reservas: Con reivindicación de los colores Rojo (Pantone 1795) y Blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

Abogado **Fidel Antonio Medina**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 2016-51185
2/ Fecha de presentación: 22-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Avery Dennison Corporation
4.1/ Domicilio: 207 Goode Avenue, Glendale, California 91203, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: AVERY DENNISON

AVERY DENNISON

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos de aseguramiento para uso médico y veterinario, principalmente, cintas adhesivas, filminas adhesivas en forma de cintas para la unión de heridas, adhesivos en forma de espuma para heridas de unión, adhesivos de espuma para vendajes para heridas de piel, vendajes adhesivos, vendajes adhesivos y bandas adhesivas, adhesivos para uso médico y veterinario, principalmente, adhesivos para heridas de unión, geles antiadherentes para uso con dispositivos de drenaje de heridas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/4/17
12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2016-025860
[2] Fecha de presentación: 24/06/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: CEVA SANTE ANIMALE
[4.1] Domicilio: 10 AVENUE DE LA BALLASTIERE, 33500 LIBOURNE, FRANCIA, FRANCIA
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: FRANCIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: CEVARELIN

CEVARELIN

[7] Clase Internacional: 5
[8] Protege y distingue:
Productos veterinarios para la reproducción de ganado.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Leonardo Casco Fortín

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 21 de abril del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **Fidel Antonio Medina**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-016429
[2] Fecha de presentación: 06/04/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: DROGUERIA PIERSAN, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., HONDURAS, C.A., HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

GABROMICINA

[7] Clase Internacional: 5
[8] Protege y distingue:
Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Bricelda Molina López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2017-016430
[2] Fecha de presentación: 06/04/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: DROGUERIA PIERSAN, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., HONDURAS, C.A., HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

REGEHEPAT

[7] Clase Internacional: 5
[8] Protege y distingue:
Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Bricelda Molina López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2016-038066
[2] Fecha de presentación: 20/09/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: DROGUERIA GUARDADO, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A., EL SALVADOR.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: EL SALVADOR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

CARNOVIT PIERSAN

[7] Clase Internacional: 5
[8] Protege y distingue:
Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Bricelda Molina López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2016-038067
[2] Fecha de presentación: 20/09/2016
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: DROGUERIA GUARDADO, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A., EL SALVADOR.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: EL SALVADOR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

FARCOLIT

[7] Clase Internacional: 5
[8] Protege y distingue:
Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Bricelda Molina López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de noviembre del año 2016.
[12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-16773
2/ Fecha de presentación: 07-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: NBA Properties, Inc.
4.1/ Domicilio: Olympic Tower, 645 Fifth Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEW YORK
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: MINNESOTA TIMBERWOLVES Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 28
8/ Protege y distingue:
Juguetes, juegos y artículos deportivos, a saber, pelotas de baloncesto, pelotas de golf, pelotas de juegos infantiles, pelotas para deportes, bolas de acción de hule y bolas de acción de gomaespuma, bolas de afelpadas para juegos, bolas de plástico para juegos, redes de baloncesto, tableros de baloncesto, tableros en miniatura de baloncesto, bombas para inflar pelotas de baloncesto y agujas para las mismas; palos de golf, bolsas de golf, palos de golpes cortos (putters) de golf, accesorios de golf, a saber, herramientas de reparación de chuletas (divot), tees, marcadores de pelotas de golf, cubiertas para bolsas de golf, cubrecabezas de palos de golf, guantes para golf, mangas para pelotas de golf, campos de putting green de golf; estantería para tacos de billar, bolas de billar, estantería para bolas de billar, gabinetes para tablas de dardos, juegos de mesa electrónicos de baloncesto, juegos de mesa de baloncesto, juegos de tablero de baloncesto, juegos de acción y habilidad, juegos para fiestas de adultos y de niños, juegos de información trivia y máquinas electrónicas de juegos de arcada de vídeo, kit de baloncesto compuesto por una red y un silbato, muñecos, muñecos decorativos, muñecos coleccionables, figuras de acción de juguete, figuras de acción cabezonas (bobblehead), juguetes de peluche, juguetes afelpados, rompecabezas, bloques de construcción de juguete, adornos para árboles de navidad y medias de navidad; vehículos de juguete en la naturaleza de automóviles, camiones, trenes y furgonetas, todos conteniendo temas de baloncesto, juguetes novedosos de gomaespuma en la forma de dedos y trofeos, trofeos de juguetes, naipes, juegos de cartas, matracas de juguete, juguetes para mascotas; juguetes de playa, a saber, balones de playa, pelotas inflables, baldes de juguete, palas de juguete, juguetes para la arena, juguetes infantiles para areneros, juguetes que tiran agua; accesorios para la piscina, a saber, flotadores para nadar, flotadores para la piscina, balsas de agua de juguete, flotadores de gomaespuma, anillos para nadar, anillos para la piscina, anillos de gomaespuma, tablas de aprendizaje (bodyboard), tablas de surf, aletas para nadar, aletas de surf, flotadores de brazo y ayuda de natación para la parte superior de los brazos, todos para uso recreativo; kits de juego de voleibol que constan de bola, red, líneas laterales y silbato, y kits de juego de waterpolo que constan de bola, red y el silbato; mangas de viento decorativas hechas de tela; reproducciones en miniatura de un estadio, a saber, modelos pequeños de plástico de juguete de un estadio; globos de nieve; máquinas de videojuegos para uso con la televisión y controladores de mano de videojuegos para uso con sistemas de juegos de videoconsola; bandas continuas para hacer ejercicios; alcancías de juguete.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/5/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-16774
2/ Fecha de presentación: 07-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: NBA Properties, Inc.
4.1/ Domicilio: Olympic Tower, 645 Fifth Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEW YORK
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: MINNESOTA TIMBERWOLVES Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 9
8/ Protege y distingue:
Software de juego electrónico en el campo del baloncesto; hardware de computadora para juegos electrónicos en el campo del baloncesto; grabaciones de audio y grabaciones de vídeo que ofrezcan entretenimiento e información en el campo de baloncesto; discos de audio, discos de vídeo, discos láser de computadora, casetes de audio y de vídeo pregrabados, cintas de audio y vídeo pregrabadas, discos compactos pregrabados, discos láser de computadora pregrabados, todos destacando entretenimiento e información relacionada con el baloncesto; accesorios de computadora, a saber, memorias flash en blanco, memorias flash pregrabadas que destaquen información en el campo del baloncesto; soportes adaptados para computadoras, computadoras portátiles y computadoras tipo tablet; alfombrillas de ratón, ratones, estuches para discos compactos, estuches portátiles para cargar computadoras, mangas protectoras para computadoras portátiles y computadoras tipo tablet, descanso de muñeca para uso con computadoras, todo relacionado con el baloncesto; cargadores de baterías para teléfonos móviles; programas informáticos para la visualización de información, estadísticas o curiosidades (trivia) acerca del baloncesto; software de computadora, a saber, protectores de pantalla que destaquen temas de baloncesto; software informático para acceder y para visualizar el fondo de pantalla de computadora; software de navegador de computadora para uso en la visualización y en el despliegue de datos en el internet; "pieles" de computadora, a saber, película de plástico ajustada para cubrir y proporcionar una barrera a prueba de arañazos para los dispositivos de computadora; software de juegos de computadora; software de videojuegos, cartuchos de videojuegos; radios, altavoces electrónicos, auriculares y audífonos intraurales de audio, teléfonos inalámbricos, teléfonos; accesorios para teléfonos celulares, a saber, auriculares, películas plásticas ajustadas conocidas como "pieles" para cubrir y proteger teléfonos celulares, placas frontales y cubiertas del teléfono celular; accesorios para aparatos electrónicos, a saber, películas plásticas ajustadas conocidas como "pieles" para cubrir y proteger aparatos electrónicos, a saber, reproductores de MP3, tabletas electrónicas y dispositivos de asistentes personales digitales portátiles (PDA's por sus siglas en Inglés); cubiertas y soportes para reproductores de MP3, tabletas electrónicas y dispositivos de asistentes personales digitales portátiles (PDA's por sus siglas en Inglés); cubiertas decorativas para placas de interruptores, monitores de vídeo, monitores de computadora, binoculares; gafas de sol; marcos o monturas de gafas; correas y cadenas de lentes; estuches para lentes y gafas de sol; imanes; cámaras desechables; tarjetas de crédito y tarjetas de llamadas telefónicas de prepago codificadas magnéticamente; grabaciones de vídeo descargables, grabaciones de flujo de vídeo y grabaciones descargables de audio en el campo del baloncesto proporcionadas a través de internet; software descargable de computadora para la visualización de bases de datos de información, información estadística, curiosidades (trivia), información de encuestas y encuestas interactivas en el campo de baloncesto proporcionada a través de Internet; software descargable de juegos de computadora; videojuegos interactivos descargables y software de juego de trivia descargable proporcionado a través del internet; software descargable de computadora para uso como salvapantallas y fondos de escritorio, para acceder y visualizar navegadores de computadora, para uso en la visualización de datos en Internet, para uso en el diseño de "pieles" de películas plásticas para computadora para proteger los monitores de computadora, para uso en la creación de avatares para jugar juegos y para uso en la manipulación remota de cursores de computadora a través de internet; publicaciones electrónicas descargables en la naturaleza de revistas, boletines informativos, libros para colorear, horarios de juegos, todo en el campo del baloncesto proporcionados a través de internet; catálogos descargables proporcionados a través de internet que ofrecen una gama de productos de temática de baloncesto; tarjetas de felicitación descargables proporcionadas a través de internet; protectores bucales para deportes.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/5/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-15958
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 21
8/ Protege y distingue:
Soportes, sostenedores, contenedores y dispensadores para papel, papel toalla, jabón líquido, desodorizadores del aire y otros productos domésticos, para la cocina y para el baño; papeleras; contenedores para productos sanitarios, para paños de limpieza; utensilios y contenedores domésticos y para la cocina (que no sean de metales preciosos o chapados con ellos).
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/05/2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-15954
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 9
8/ Protege y distingue:
Software informático en toda forma conteniendo información relacionada a todos los aspectos del cuidado de la salud, del cuidado personal, del cuidado de la incontinencia y del cuidado geriátrico; software informático relacionado a la medición de patrones de la micción; aparatos para la transmisión de datos; dispositivos de almacenamiento de datos; equipo y accesorios de procesamiento de datos, equipo de comunicación; sensores y detectores; software para analizar la gestión empresarial y servicios a los clientes para analizar datos de tráfico y de visitantes, de consumo y de niveles de inventario; software para operaciones de direccionamiento y de optimización, software para la mejora de la calidad; software para proveer información a clientes y al personal con relación a los datos de tráfico y de visitantes, de consumo y de niveles de inventario; software en la forma de aplicaciones; sistemas informáticos para el control automático de aparatos e instalaciones de ventilación, de purificación del aire y de desodorización del aire, de aparatos e instalaciones sanitarias, en particular, servicios sanitarios, orinales (instalaciones sanitarias), lavamanos, aparatos para el secado de manos, dispensadores de toallas, dispensadores de jabón, dispensadores de papel sanitario, contenedores de aerosol.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/5/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 9279-17
2/ Fecha de presentación: 23-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ASICS CORPORATION.
4.1/ Domicilio: 7-1-1, Minatojima-Nakamachi Chuo-Ku, KOBE 650-8555, JAPÓN.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: JAPÓN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ASICS Tiger

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 25
8/ Protege y distingue:
Zapatos deportivos, zapatos para atletismo, zapatos para maratones, zapatos atléticos, zapatos para correr, zapatos para entrenar, zapatos para baloncesto, zapatos para voléibol, zapatillas deportivas, zapatos para fútbol, zapatos para fútbol sala, zapatos para rugby, zapatos para fútbol americano, zapatos para béisbol, zapatos para balonmano, zapatos para bádminton, zapatos para tenis de mesa, zapatos para fitness, zapatos para gimnasia, zapatos para porristas, zapatos para squash, zapatos para canchas, zapatos para lucha libre, zapatos para boxeo, zapatos para golf, zapatos para halterofilia, zapatos para tai chi chuan, zapatos para tae kwon do, zapatos para esgrima, zapatos para tiro con arco, zapatos para boliche, zapatos para sogatira, zapatos para alpinismo, zapatos para caminar, zapatos para conductores, zapatos de trabajo, botas para la nieve, botas de goma, botas para esquiar, zapatos casuales, zapatos formales, zapatos en general, pantuflas, sandalias, tacos para zapatos, clavos para zapatos, plantillas para zapatos, camisetas, camisas tipo polo, camisas sin mangas, camisas manga larga, pantalones, pantalones cortos, chalecos, suéteres, camisas estilo hawaiano, maillot, camisetas interiores, camisetas deportivas, camisas de vestir; chaquetas, abrigos largos, abrigos cortos, sobretodos, sobretodos livianos, chaquetas a prueba del viento y del agua, pantalones a prueba del viento y del agua, sudaderas, pantalones deportivos, ropa interior, trajes de baño, calzonetas de baño, trajes para correr, singletes, ropa para ciclistas, anoraks para ejercicios, trajes para aeróbicos, trajes para judo, pijamas, faldas, uniformes para ejercicios, guantes para el invierno, mitones, calcetas, medias, gorros de baño, muñequeras, pañuelos, bufandas, bufandas cortas, orejeras, cinturones de cuero (prendas de vestir).
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-04-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-16002
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 42
8/ Protege y distingue:
Servicios de análisis e investigación industrial en el ámbito de la industria del papel incluyendo al área de productos de papel y de algodón para fines domésticos, hiegiénicos, sanitarios y cosméticos; consultoría de control de calidad; asesoramiento y análisis relacionados a la mejora de la calidad con relación al análisis de datos de tráfico y de visitantes, de consumo de producto y de niveles de inventario.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-05-17
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-15995
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 16
8/ Protege y distingue:
Papel y artículos de papel, a saber; paños de papel de limpieza, para secar, para limpiar y para pulir y paños hechos de papel para lavar en rollos y preformados; toallas de celulosa; papel toalla; pañuelos de papel, servilletas de papel, papel de cocina y papel higiénico hechos de papel; guantes para lavar hechos de papel; sobres y bolsas de papel y de plástico; cubiertas protectoras hechas de papel; cubiertas protectoras hechas de papel con cubierta posterior plástica; baberos; manteles de mesa hechos de papel.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/5/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-15953
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 5
8/ Protege y distingue:
Artículos de papel y de algodón desechables impregnados con lociones farmacéuticas para fines de limpieza e higiénicos; almohadillas de lactancia materna para los senos; pañales desechables; pañales tipo pantaloncillos; revestimientos; tampones; almohadillas sanitarias (toallas) y otros artículos absorbentes para fines sanitarios; ungüentos para fines farmacéuticos; agentes de diagnóstico para uso farmacéutico; estuche de limpieza de heridas compuesto de limpiadores médicos para heridas y apósitos para heridas; emplastos, apósitos y apósitos para heridas, bandas médicas, vendas para fines sanitarios (y/o fines médicos).
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/5/17
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-15965
2/ Fecha de presentación: 04/04/17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 3
8/ Protege y distingue:
Preparaciones para blanquear; sustancias para uso en la lavandería; detergentes; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; productos para el cuidado de la piel, a saber, cremas de lavado, cremas limpiadoras, cremas hidratantes, lociones para la piel, cremas protectoras contra rozaduras, cremas de zinc, sustancias para lavar las manos, jabones; jabones en barra; perfumería, aceites esenciales; aceites para el baño; champús y acondicionadores; geles para el cabello; lociones para después de afeitar; pasta dental; desodorantes; artículos de papel y de algodón desechables impregnados para fines de limpieza, higiénicos y cosméticos; algodón; hisopos de algodón.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/5/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 11461-17
2/ Fecha de presentación: 08-marzo-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (also trading as Nissan Motor Co., Ltd.).
4.1/ Domicilio: No.2, Takara-cho, Kanagawa-ku, Yokohama-shi, Kanagawa-ken, Japan.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Nissan Intelligent Mobility

Nissan Intelligent Mobility

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 09
8/ Protege y distingue:
Máquinas y aparatos de telecomunicación; aparatos de navegación para vehículos (computadoras a bordo); aparatos de transmisión y recepción inalámbricos; máquinas e instrumentos de prueba o medición; medidores y probadores eléctricos o magnéticos; aparatos para detección y análisis de malfuncionamiento y averías de máquinas; computadoras; hardware de computadora y software de computadora; máquinas electrónicas, aparatos y sus partes; computadoras para vehículos con funciones de conducción autónomas o funciones de asistencia de conducción autónomas; software de computadora para vehículos con funciones de conducción autónomas o funciones de asistencia de conducción autónomas; máquinas y aparatos eléctricos para funciones de conducción autónomas y funciones de estacionamiento autónomas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN).
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN).

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-03-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-11463
2/ Fecha de presentación: 08-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (also trading as Nissan Motor Co., Ltd.).
4.1/ Domicilio: No.2, Takara-cho, Kanagawa-ku, Yokohama-shi, Kanagawa-ken, Japan.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Nissan Intelligent Mobility

Nissan Intelligent Mobility

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Supervisión de distribuidores y vendedores al por mayor vendiendo vehículos, aparatos relacionados con vehículos, y accesorios de vehículos; compilación de información dentro de bases de datos de computadora; búsqueda contratada de bases de datos usando una computadora; proporcionar información relacionada a negocios de comunicación; servicios de ventas al por menor o servicios de ventas al por mayor para automóviles; proporcionar información relacionada a ventas comerciales; proporcionar información relacionada a ventas de productos relacionados para automóviles; proporcionar información relacionada a precios de productos; recepción contratada y retransmisión de llamadas telefónicas y respuesta a consultas telefónicas; recepción contratada de llamadas telefónicas; administración de negocios de servicios de carretera.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN).
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN).

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-11467
2/ Fecha de presentación: 08-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (also trading as Nissan Motor Co., Ltd.).
4.1/ Domicilio: No.2, Takara-cho, Kanagawa-ku, Yokohama-shi, Kanagawa-ken, Japan.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Nissan Intelligent Mobility y diseño

NISSAN INTELLIGENT MOBILITY

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 09
8/ Protege y distingue:
Máquinas y aparatos de telecomunicación; aparatos de navegación para vehículos (computadoras a bordo); aparatos de transmisión y recepción inalámbricos; máquinas e instrumentos de prueba o medición; medidores y probadores eléctricos o magnéticos; aparatos para detección y análisis de malfuncionamiento y averías de máquinas; computadoras; hardware de computadora y software de computadora; máquinas electrónicas, aparatos y sus partes; computadoras para vehículos con funciones de conducción autónomas o funciones de asistencia de conducción autónomas; software de computadora para vehículos con funciones de conducción autónomas o funciones de asistencia de conducción autónomas; máquinas y aparatos eléctricos para funciones de conducción autónomas y funciones de estacionamiento autónomas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN).
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN).

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-03-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-11469
2/ Fecha de presentación: 08-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (also trading as Nissan Motor Co., Ltd.).
4.1/ Domicilio: No.2, Takara-cho, Kanagawa-ku, Yokohama-shi, Kanagawa-ken, Japan.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Nissan Intelligent Mobility y diseño

NISSAN INTELLIGENT MOBILITY

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Supervisión de distribuidores y vendedores al por mayor vendiendo vehículos, aparatos relacionados con vehículos, y accesorios de vehículos; compilación de información dentro de bases de datos de computadora; búsqueda contratada de bases de datos usando una computadora; proporcionar información relacionada a negocios de comunicación; servicios de ventas al por menor o servicios de ventas al por mayor para automóviles; proporcionar información relacionada a ventas comerciales; proporcionar información relacionada a ventas de productos relacionados para automóviles; proporcionar información relacionada a precios de productos; recepción contratada y retransmisión de llamadas telefónicas y respuesta a consultas telefónicas; recepción contratada de llamadas telefónicas; administración de negocios de servicios de carretera.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN).
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN).

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-03-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-15973
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Servicios de información empresarial provistos en línea desde una base de datos informática o desde el internet; distribución de muestras; sistematización de datos en bases de datos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/5/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-15972
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÀBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 24
8/ Protege y distingue:
Telas tejidas y productos textiles no incluidos en otras clases; ropa de cama y mantelería, tejida, no tejida o combinada con papel; cubiertas para camas y para mesa, cubrecolchones.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-05-17
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-15970
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÀBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 20
8/ Protege y distingue:
Soportes, sostenedores y dispensadores fijos no metálicos para productos hechos de papel, como ser toallas, servilletas, papel de cocina y papel higiénico; empaques hechos de papel o de plástico; material plástico para el empaque de jabones, de agentes de desengrasado, de detergentes.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-05-17
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-15994
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÀBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 10
8/ Protege y distingue:
Apósitos ortopédicos de soporte y vendajes y calcetería ortopédica; mallas, pantimedias y calcetines de compresión médicos; mallas médicas de soporte; cintas y ventajes de fibra de vidrio para fines ortopédicos; férulas para fines quirúrgicos; artículos ortopédicos; material de relleno para fines ortopédicos (incluidos en esta clase).
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-05-17
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-16000
2/ Fecha de presentación: 04-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 38
8/ Protege y distingue:
Proveer acceso a una compilación de información de asuntos de bases de datos informáticas en relación con el cuidado de la salud, el cuidado higiénico y el cuidado geriátrico; proveer acceso a una red informática mundial para la transferencia y diseminación de información.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-05-17
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 51274-16
2/ Fecha de presentación: 23-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÀBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Qualivax Pte. Limited.
4.1/ Domicilio: 80 Robinson Road # 02-00, 068898, SINGAPUR.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SINGAPUR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico: 40201612659 S
5.1 Fecha: 05/08/2016
5.2 País de Origen: SINGAPUR
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 9
8/ Protege y distingue:
Aparatos e instrumentos científicos, eléctricos; software informático que permita a los profesionales del cuidado de la salud acceder a información acerca de nuevos productos y servicios.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/marzo/2017.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 51267-16
2/ Fecha de presentación: 23-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÀBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Qualivax Pte. Limited.
4.1/ Domicilio: 80 Robinson Road # 02-00, 068898, SINGAPUR.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SINGAPUR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: QUALIVAX

QUALIVAX

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 9
8/ Protege y distingue:
Aparatos e instrumentos científicos, eléctricos; software informático que permita a los profesionales del cuidado de la salud acceder a información acerca de nuevos productos y servicios.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-03-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-15975
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Diseño Especial

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 41
8/ Protege y distingue:
Educación; servicios de educación relacionados al cuidado personal, al cuidado de la salud y al cuidado geriátrico; organización y conducción de seminarios educacionales en relación con el cuidado personal, el cuidado de la salud y el cuidado geriátrico.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/5/17
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-15955
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 10
8/ Protege y distingue:
Apósitos ortopédicos de soporte y vendajes y calcetería ortopédica; mallas, pantimedias y calcetines de compresión médicos; mallas médicas de soporte; cintas y ventajes de fibra de vidrio para fines ortopédicos; férulas para fines quirúrgicos; artículos ortopédicos; material de relleno para fines ortopédicos (incluidos en esta clase).
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/5/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-15964
2/ Fecha de presentación: 04-04-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ESSITY Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 44
8/ Protege y distingue:
Cuidado de la salud; servicios de consultoría relacionados con la salud; servicios de planificación, organización y monitoreo para el cuidado de la salud individualizado, incluyendo tales servicios provistos en línea o vía el internet; cuidado higiénico y de belleza para seres humanos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/5/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 11472-17
2/ Fecha de presentación: 08-marzo-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (also trading as Nissan Motor Co., Ltd.).
4.1/ Domicilio: No.2, Takara-cho, Kanagawa-ku, Yokohama-shi, Kanagawa-ken, Japan.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Nissan Intelligent Mobility y diseño

NISSAN INTELLIGENT MOBILITY

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 42
8/ Protege y distingue:
Servicios de información del clima; alojamieto de sitios de computadora (sitios web); proporcionar programas de computadora; diseño de software de computadora, programación de computadora o mantenimiento de software de computadora; monitoreo de sistemas de computadora por acceso remoto; monitoreo de data obtenido de aparatos de vehículos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN).
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN).

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-03-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-11466
2/ Fecha de presentación: 08-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (also trading as Nissan Motor Co., Ltd.).
4.1/ Domicilio: No.2, Takara-cho, Kanagawa-ku, Yokohama-shi, Kanagawa-ken, Japan.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Nissan Intelligent Mobility

Nissan Intelligent Mobility

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 42
8/ Protege y distingue:
Servicios de información del clima; alojamiento de sitios de computadora (sitio web); proporcionar programas de computadora; diseño de software de computadora, programación de computadora o mantenimiento de software de computadora; monitoreo de sistemas de computadora por acceso remoto; monitoreo de data obtenido de aparatos de vehículos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN).
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN).

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-03-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-11462
2/ Fecha de presentación: 08-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (also trading as Nissan Motor Co., Ltd.).
4.1/ Domicilio: No.2, Takara-cho, Kanagawa-ku, Yokohama-shi, Kanagawa-ken, Japan.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Nissan Intelligent Mobility

Nissan Intelligent Mobility

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 12
8/ Protege y distingue:
Automóviles y sus partes y accesorios; vehículos de conducción autónomo; vehículos con funciones de asistencia de conducción.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN).
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN).

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-03-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-11468
2/ Fecha de presentación: 08-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (also trading as Nissan Motor Co., Ltd.).
4.1/ Domicilio: No.2, Takara-cho, Kanagawa-ku, Yokohama-shi, Kanagawa-ken, Japan.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Nissan Intelligent Mobility y diseño

NISSAN INTELLIGENT MOBILITY

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 12
8/ Protege y distingue:
Automóviles y sus partes y accesorios; vehículos de conducción autónoma; vehículos con funciones de asistencia de conducción.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN).
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN).

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-03-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRAKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 11471-17
2/ Fecha de presentación: 08-marzo-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (also trading as Nissan Motor Co., Ltd.).
4.1/ Domicilio: No.2, Takara-cho, Kanagawa-ku, Yokohama-shi, Kanagawa-ken, Japan.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Nissan Intelligent Mobility y diseño

NISSAN INTELLIGENT MOBILITY

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 39
8/ Protege y distingue:
Proporcionar información de ubicación de los vehículos en las carreteras, proporcionar guía de información sobre tráfico; proporcionar información sobre tráfico y carreteras; proporcionar información relacionada a horarios y precios de transporte aéreo; proporcionar información relacionada a ubicación y disponibilidad de lugares de estacionamiento; proporcionar información relacionada a suministro de electricidad usando medios de comunicación; suministrar electricidad para cargar automóviles eléctricos; distribución de electricidad; escolta de excursiones de viajes; proporcionar información de viajes; renta de automóviles y motocicletas; proporcionar servicios de carro compartido.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN).
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN).

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-03-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 15010-2017
2/ Fecha de presentación: 28-03-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÀBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: NATUZZI, S.P.A.
4.1/ Domicilio: Via Iazzitiello 47 - Santeramo in Colle (BA), ITALIA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ITALIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: NATUZZI

NATUZZI

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 20
8/ Protege y distingue:
Divanes, otomanes; canapés; sofás, sillones de brazos, pufs, chaise longues (tumbonas); muebles.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-16804
2/ Fecha de presentación: 17-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÀBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Merck Sharp & Dohme Corp.
4.1/ Domicilio: One Merck Drive, Whitehouse Station, New Jersey 08889, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: NEW JERSEY
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ZIVENBA

ZIVENBA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 5
8/ Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas a saber, medicinas antiinfecciosas y medicinas antivirales.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: STEPHANIE CRUZ ANDERSON.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/5/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 17-15723
2/ Fecha de presentación: 03-04-17
3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Productos Alimenticios Diana, S.A. de C.V.
4.1/ Domicilio: 12 Av. Sur # 111 Soyapango, EL SALVADOR.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: EL SALVADOR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: MÁS DE LO QUE TE HACE FELIZ Y Diseño

6.2/ Reivindicaciones:
Para utilizarse con la solicitud 49075/2016 de la marca DIANA Y DISEÑO en clase 29
7/ Clase Internacional: 29
8/ Protege y distingue:
Semillas preparadas, frutos secos, fruta deshidratada, patatas fritas, pasas, hojuelas de papa.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: OSWALDO GUZMÁN PALAU.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/5/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-16695
2/ Fecha de presentación: 07-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÀBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SPIN POOLS COSTA RICA, S.A.
4.1/ Domicilio: Ciudad de San José, Sabana Oeste, de la Fuerza y Luz, trescientos metros Oeste, ciento cincuenta metros Sur, COSTA RICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: COSTA RICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: ITALOGLASS Y ETIQUETA

6.2/ Reivindicaciones:
No se reclama exclusividad de los términos "recubrimiento vítreo", que aparecen en la etiqueta adjunta.
7/ Clase Internacional: 19
8/ Protege y distingue:
Recubrimiento vítreo [material de construcción no métálico].
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/5/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-16696
2/ Fecha de presentación: 07-04-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Productos Alimenticios Diana, S.A. de C.V.
4.1/ Domicilio: 12 Av. Sur # 111 Soyapango, EL SALVADOR.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: EL SALVADOR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: DIANA Y ETIQUETA

6.2/ Reivindicaciones:
No se reclama exclusividad sobre las frases y elementos de uso común que se muestran en la etiqueta adjunta.
7/ Clase Internacional: 30
8/ Protege y distingue:
Boquitas elaboradas a base de maíz extruido con sabor a queso y chile jalapeño.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: OSWALDO GUZMÁN PALAU.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 9280-2017
2/ Fecha de presentación: 23-02-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: LABORATORIOS MALLÉN, S.A.
4.1/ Domicilio: No. 53 de la calle Euclides Morillo, Arroyo Hondo, Santo Domingo, REPÚBLICA DOMINICANA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: REPÚBLICA DOMINICANA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: Cranbiotic

Cranbiotic

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 5
8/ Protege y distingue:
Productos farmacéuticos de uso humano, específicamente productos para la salud de las vías urinarias.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-03-17.
12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J, y 5 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-15789
2/ Fecha de presentación: 03-04-2017
3/ Solicitud de registro de:
A.- TITULAR
4/ Solicitante: DRIMYS ASSETS FINANCE, S.A.
4.1/ Domicilio: Salduba Building, Third Floor 53rd East Street, Urbanización Marbella, Panama City, República de Panamá.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen: Panamá
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: BEST MANIN Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 29
8/ Protege y distingue:
Maníes preparados, maní con sal, maní con sal y limón, maní japonés.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.1

1/ Solicitud: 17-15787
2/ Fecha de presentación: 03-04-17
3/ Solicitud de registro de:
A.- TITULAR
4/ Solicitante: DRIMYS ASSETS FINANCE, S.A.
4.1/ Domicilio: Salduba Building, Third Floor 53rd East Street, Urbanización Marbella, Panama City, República de Panamá.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen: Panamá
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: BEST MANIN Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 30
8/ Protege y distingue:
Productos de confitería a base de maní, maní confitado, maní garapiñado.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.1

1/ Solicitud: 2017-13584
2/ Fecha de presentación: 20-03-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: DRIMYS ASSETS FINANCE, S.A.
4.1/ Domicilio: Saldura Building, Third Floor 53RD East Street, Urbanización Marbella, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIHondurasÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: CHOCO PANDA Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 30
8/ Protege y distingue:
Cocoa, cocoa en polvo; cacao, cacao con leche, bebidas a base de cacao, preparaciones a base de cacao; chocolate, malteada a base de chocolate, bebidas a base de chocolate, bedidas de chocolate con leche, productos de confitería y chocolatería.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/4/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.1

1/ Solicitud: 2017-13585
2/ Fecha de presentación: 20-03-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: DRIMYS ASSETS FINANCE, S.A.
4.1/ Domicilio: Saldura Building, Third Floor 53RD East Street, Urbanización Marbella, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIHondurasÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: CHOCO PANDA Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 29
8/ Protege y distingue:
Leche, bebidas a base de leche, leche saborizadas, malteadas de leche, batidos de leche, sucedáneos de la leche, bebidas lácteas en las que predomina la leche, bebidas a base de yogur congelado.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/4/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.1

1/ Solicitud: 2017-13583
2/ Fecha de presentación: 20-03-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: DRIMYS ASSETS FINANCE, S.A.
4.1/ Domicilio: Salduba Building, Third Floor 53RD East Street, Urbanización Marbella, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIHondurasÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: CHOCO PANDA Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 32
8/ Protege y distingue:
Aguas minerales y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; bebidas a base de suero de leche, polvos para elaborar bebidas, preparaciones para elaborar bebidas, siropes para bebidas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/4/17.
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.1

1/ Solicitud: 2017-15788
2/ Fecha de presentación: 03-04-2017
3/ Solicitud de registro de:
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ALIMER, S.A.
4.1/ Domicilio: Alajuela, Naranjo, San Jerónimo de Naranjo, de la Gasolinera Mi Servicentro, cien metros al Norte y dos kilómetras al Este, carretera a San Jerónimo de Naranjo, portón con rótulo de Santa Cruz.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen: Panamá
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: TOÑOS

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 30
8/ Protege y distingue:
Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales, en particular barras del cereal, bocadillos a base de cereales; pan, productos de pastelería, en particular, productos de pastelería dulces y confitería, en particular, confitería hecha de azucar; helados; azúcar, miel jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias: hielo.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.1

[1] Solicitud: 2017-018571
[2] Fecha de presentación: 25/04/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: UNION COMERCIAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: LA CURACAOCASH Y ETIQUETA

lacuracaocash
Préstamos al instante

[7] Clase Internacional: 36
[8] Protege y distingue:
Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de junio del año 2017.
[12] Reservas: No se protegen las palabras "PRÉSTAMOS AL INSTANTE", que aparecen en los ejemplares de etiqueta.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2017-018570
[2] Fecha de presentación: 25/04/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: UNION COMERCIAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: LA CURACAOCASH Y ETIQUETA

lacuracaocash
Préstamos al instante

[7] Clase Internacional: 35
[8] Protege y distingue:
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de junio del año 2017.
[12] Reservas: No se protegen las palabras "PRÉSTAMOS AL INSTANTE", que aparecen en los ejemplares de etiqueta.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2017-018569
[2] Fecha de presentación: 25/04/2017
[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
[4] Solicitante: UNION COMERCIAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: LA CURACAOCASH

lacuracaocash
Préstamos al instante

[7] Clase Internacional: 0
[8] Protege y distingue:
Establecimiento comercial dedicado al rubro de prestamista no bancario.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de junio del año 2017.
[12] Reservas: En la modalidad de Nombre Comercial no se protegen los diseños, no se protegen las palabras "PRESTAMOS AL INSTANTE"..

Abogada **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15355
2/ Fecha de presentación: 30-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: CHEMEXC, S. DE R.L.
4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: HERBALIST

HERBALIST

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 03
8/ Protege y distingue:
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: MAX RICARDO SALGADO LAGOS.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/5/17
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15354
2/ Fecha de presentación: 30-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: CHEMEXC, S. DE R.L.
4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIHondurasÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: URSOTEC

URSOTEC

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 03
8/ Protege y distingue:
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: MAX SALGADO LAGOS.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/5/17
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-15353
2/ Fecha de presentación: 30-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: CHEMEXC, S. DE R.L.
4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIHondurasÓN
6/ Denominación y **6.1/** Distintivo: URSOTEC

URSOTEC

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: MAX SALGADO LAGOS.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/5/17
12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.1

[1] Solicitud: 2017-012081
[2] Fecha de presentación: 9-Marzo- 2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: PURE WATER FOR THE WORLD.
[4.1] Domicilio: COLONIA NUEVO LOARQUE, BLOQUE B, CASA N-912, Honduras.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y **[6.1]** Distintivo: PURE WATER FOR THE WORLD Y DISEÑO

[7] Clase Internacional: 37
[8] Protege y distingue:
Servicios de construcción, instalación y reparación para proveer agua potable a comunidades locales del territorio nacional.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: MARTHA ELIZABETH AMADOR SUAZO.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24 de mayo del año 2017.
[12] Reservas: Se protege en su forma conjunta, tal como aparece en etiqueta.

Abogado **CAMILA ZAGLUL BENDECK PÉREZ**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2017-016389
[2] Fecha de presentación: 06/04/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: MULTICASA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMIITADA , CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO MULTICABLE DE HONDURAS, S. DE R.L.
[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y **[6.1]** Distintivo: MULTICABLE Y DISEÑO

[7] Clase Internacional: 38
[8] Protege y distingue:
Servicio de telecomunicaciones.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: DILMA ONILDA CASTELLANOS PINEDA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-016390
[2] Fecha de presentación: 06/04/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: MANUEL DE JESUS MEDINA.
[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y **[6.1]** Distintivo: CATELSA TELECOMUNICACIONES Y D

[7] Clase Internacional: 38
[8] Protege y distingue:
Servicios de telecomunicaciones.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: DILMA ONILDA CASTELLANOS PINEDA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2017.

---

[1] Solicitud: 2017-019256
[2] Fecha de presentación: 02/05/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: DINAMICA PLASTICA, S.A. DE C.V. DINAPLAST.
[4.1] Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y **[6.1]** Distintivo: DINAPLAST Y DISEÑO

[7] Clase Internacional: 35
[8] Protege y distingue:
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: BESSY NADEZNA NUÑEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2017.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

20 J., 5 y 20 J. 2017.

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

ACUERDO No. STSS-155-2017

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CONSIDERANDO: Que es potestad del Presidente de la República emitir Acuerdos y Decretos y expedir Reglamentos y Resoluciones de conformidad con la Ley.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Número STSS-141-2015 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil quince (2015), se aprobó el Reglamento para el Funcionamiento de las Agencias de Empleo Privadas y Servicios Conexos con la finalidad que las mismas contribuyan activamente y de forma coordinada con la institucionalidad pública a la generación de empleo, acorde con las necesidades y circunstancias actuales.

CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, reconoce la labor y esfuerzo que invierten las Agencias Privadas de Colocación en la búsqueda de oportunidades de empleo lo cual genera costos y gastos administrativos en el desarrollo de dicha actividad, y siendo que el Estado está en la obligación de buscar alternativas y opciones para combatir el desempleo.

POR TANTO: En aplicación del Artículo 245 numerales 1 y 11 de la Constitución de la República y artículos 11, 116, 118 y 119 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

Reformar el siguiente:

Reglamento para el Funcionamiento de las Agencias de Empleo Privadas y Servicios Conexos.

PRIMERO: Derogar el numeral 1 del artículo 3 del presente Reglamento.

SEGUNDO: El artículo 4 inciso b) del Reglamento deberá leerse de la siguiente manera: "Agencias de Empleo Privadas con fines de lucro: Toda persona natural constituida como comerciante individual o en sociedad unipersonal, persona jurídica que sirva de vinculación para procurar un empleo a un buscador de empleo o un trabajador a un empleador, con el objeto de obtener del empleador o buscador de empleo, una retribución pecuniaria de forma directa o indirecta, siempre que se haya colocado en un empleo; esta definición no se aplica a los servicios que prestan los periódicos u otras publicaciones, a no ser que tenga por objeto exclusivo o principal la intermediación laboral entre empleadores y buscadores de empleo de forma remunerada por parte del empleador".

TERCERO: Derogar el numeral 4) del artículo 7 del presente Reglamento y reformar el numeral 2) del mismo que deberá leerse de la siguiente manera: "Establecer controles para que las AEP cobren a los buscadores de empleo un máximo del 50% del salario del primer mes, una vez que la Agencia haya colocado en un puesto de trabajo al buscador de empleo, en ningún caso podrá la Agencia cobrar ningún tipo de adelanto o membresía al buscador de empleo".

CUARTO: El numeral 4) del artículo 19 del Reglamento deberá leerse de la siguiente manera: "Cobrar a los buscadores de empleo un porcentaje arriba del 50% sobre el primer salario mensual, autorizado por el presente Reglamento".

QUINTO: El numeral 13) del artículo 19 del Reglamento deberá leerse de la siguiente manera: "Percibir una remuneración mayor al 50% del primer salario mensual bajo el concepto de cobro por gestión administrativa".

SEXTO: El primer párrafo del artículo 23 del Reglamento deberá leerse de la siguiente manera: "Regulación del Servicio. La relación del servicio entre el buscador de empleo y la AEP, se regulará mediante un contrato de adhesión único, el cual será preparado por las AEP en conjunto con la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, y en lo referente

a cobros por gestión administrativa, se cobrará un máximo del 50% del primer salario mensual, una vez que el buscador de empleo haya sido colocado en un empleo por las AEP, con excepción de los caso de trabajos temporales inferiores a tres (3) meses, que se aplicarán los porcentajes de la tabla descrita en el numeral OCTAVO del presente acuerdo.

SEPTIMO: El artículo 37 del Reglamento deberá leerse de la siguiente manera: "Costo de la Licencia. El costo de la Licencia de funcionamiento de una AEP tendrá el valor Dos Mil Lempiras Exactos (L2,000.00), debiendo pagarse anualmente según su vigencia, el que deberá ser enterado a la Tesorería General de la República, exceptuándose de dicho pago, las Bolsas de Trabajo de Instituciones Educativas y Gremiales que cumplen con el artículo 15 del presente Reglamento".

OCTAVO: Adherir al presente Reglamento para el Funcionamiento de las Agencias de Empleo Privadas y Servicios Conexos, la siguiente tabla de porcentajes de cobro al buscador de empleo, de acuerdo a la temporalidad del contrato de trabajo:

Tiempo del Contrato	Porcentaje %
1 mes	10 % del salario del primer mes
2 meses	20 % del salario del primer mes
3 meses	30 % del salario del primer mes

NOVENO: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017). CÚMPLASE.

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador de Gobierno
Por Delegación del Presidente de la República
Acuerdo Ejecutivo No. 031-2015, publicado en el Diario Oficial
"La Gaceta" el 25 de noviembre de 2015

CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO
Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social